

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESION ORDINARIA N°11/2010**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 14 de Abril del 2010

---

En Arica, a 14 días del mes de Abril del 2010 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°11/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Patricia Fernández Araya, quien presenta Certificado Médico.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) OFICIO N°000688 DEL 06 DE ABRIL DEL 2010 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, SOBRE INFORME DE INVESTIGACION ESPECIAL N°001 DE 2010 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010 (se adjunta cd):

- Actas Sesiones Ordinarias N°03, 09/2010
- Actas Sesión Extraordinaria N°05/2010

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) SEGÚN EL ARTICULO 65°, DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE

*PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO: (se adjuntan antecedentes)*

a) *NOMBRE : MIGUEL MANUEL VARGAS PINO  
SOLICITUD : CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES  
GIRO : BAR  
DOMICILIO : CALLE ARTURO PRAT CHACHÓN N°511, ARICA*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico  
Sr. Director de Adm. y Finanzas  
Sr. Jefe Oficina de Rentas*

4) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°03/2010 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°102, de fecha 08 de abril del 2010)*

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

5) *EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695, SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SR. ALCALDE SUSCRIBA EL CONTRATO POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°02/2010 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA CAMIONES MULTIPROPÓSITO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, CON LA EMPRESA MOSIMEC CHILE LIMITADA POR UN VALOR DE \$21.600.000.- MAS I.V.A. (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Comisión Evaluadora.*

6) *INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2010 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Administrador SERMUCE.*

7) *RATIFICACIÓN AL ACUERDO N°103, DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2010, EN RELACIÓN A LAS PERSONAS QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Administrador Municipal.*

8) *PUNTOS VARIOS*

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

ANTES DE COMENZAR LA SESIÓN DON CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO DEL CONCEJO DA A CONOCER LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO MEDICO DE LA CONCEJALA SRA. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA

- 1) OFICIO N°000688 DEL 06 DE ABRIL DEL 2010 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, SOBRE INFORME DE INVESTIGACION ESPECIAL N°001 DE 2010.**
- 

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

C.E. N°223/2009

TRANSCRIBASE OFICIO QUE INDICA

---

OFICIO N° 000688

ARICA, 6 ABR. 2010

*Cumplo con remitir a Ud., copia de Informe de Investigación Espacial N°001, de 2010, de esta Contraloría General*

*Al respecto, cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal le asiste la obligación poner dicho informe a disposición del referido órgano colegiado, en la primera sesión que se realice, debiendo informar a este Organismo de Control de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.*

*Saluda atentamente a Ud.,*

DANNY ADOLFO SEPULVEDA RAMIREZ  
Abogado  
Contralor Regional  
De Arica y Parinacota  
Contraloría General de la República

AL SEÑOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE ARICA  
PRESENTE

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario del Concejo y Ministro de Fe...** Sres. Concejales a cada uno de ustedes se les hizo llegar el Oficio N°000688/2010, de fecha 06

*de Abril del 2010 del cual leeré las conclusiones de éste y que dice lo siguiente:*

CONCLUSIONES:

*Con el mérito de lo expuesto es dable concluir lo siguiente:*

1) *Los procesos adjudicados a favor de la empresa Orlando Vargas y Compañía Limitada ascendieron a 48 licitaciones, relativos a los rubros de producción de eventos y de radio, en el periodo enero 2008 a junio 2008, cifra que representa el 11.43% del total de adjudicaciones en dichos ítems, las que sumaron 420, con la participación de 29 empresas ganadoras.*

2) *En cuanto a la muestra de licitaciones examinadas en el presente informe, las reparticiones públicas fiscalizadas incurrieron en diversas transgresiones a la normativa y principios sobre compras públicas contenidas en la Ley N°19.886 y su Reglamento aprobado por Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y, en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.*

3) *Atendida la naturaleza de algunas de las situaciones observadas, se deberán instruir los procesos sumariales pertinentes en la Municipalidad de Arica; en el Gobierno Regional de Arica y Parinacota; en la Intendencia Regional de Arica y Parinacota, en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Arica y Parinacota; en el Servicio Nacional de la Mujer de Arica y Parinacota; en la Corporación de Fomento de la Producción de Tarapacá; en el Instituto Nacional de Estadística de Arica y Parinacota y en el Servicio de Cooperación Técnica de la Región Metropolitana, con el objeto de determinar eventuales responsabilidades administrativas.*

*En cuanto a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, ésta deberá enviar el resultado de la investigación sumaria que se encontraba en proceso al momento de la fiscalización.*

*Transcribese copia del presente informe a la Intendencia Regional de Arica y Parinacota, al Consejo Nacional de la Cultura las Artes de Arica y Parinacota, al Servicio Nacional de la Mujer de Arica y Parinacota a la Corporación de Fomento de la Producción de Tarapacá, al Instituto Nacional de Estadística de Arica y Parinacota, a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y al Servicio de Cooperación Técnica.*

*Saluda atentamente a Ud.,*

*POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL  
Patricia Arriagada Villouta  
ABOGADO JEFE  
DIVISIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA*

**Sr. ALCALDE...** a ver, antes de iniciar la sesión yo quería presentar a dos Jefes de Servicios –como es la costumbre- para que ustedes los conozcan. Asumió a partir de ayer en la Dirección de Desarrollo Comunitario Osvaldo Abdala, quien se encuentra presente –ex SEREMI de Bienes Nacionales- y en la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad asumió a partir de hoy día, Juan Estefan –ex SEREMI de Transporte y ex Director Regional del Servicio de Electricidad y Combustible- cualquier otra modificación –como estamos armando el equipo definitivo- se las vamos a dar a conocer...

## **2) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:**

- **Actas Sesiones Ordinarias N°03, 09/2010**
  - **Actas Sesión Extraordinaria N°05/2010**
- 

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales a cada uno de ustedes se les hizo llegar el cd con las actas correspondientes y éstas dicen lo siguiente:

### Acta Ordinaria N°03/2010, de fecha 20/01/10

Acta Ordinaria N°03/2010, fue presidida por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, se encontraba ausente el Alcalde don Waldo Sankán Martínez por estar en comisión de servicio en Lima – Perú y el Concejal Sr. José Durana Semir. Los Sres. Concejales que tengan observación al Acta Ordinaria N°03/2010?.., no hay observaciones.

Los Sres. Concejales que estén por aprobar el Acta Ordinaria N°03/2010 sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por mayoría con la abstención del Concejal Sr. Jaime Arancibia...

### Acta Ordinaria N°09/2010, de fecha 17/03/10

Acta Ordinaria N°09/2010, celebrada el 17 de marzo del 2010, fue presidida por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, se encontraba ausente el Sr. Alcalde por estar en comisión de servicio y don Javier Araya Cortés, todos los demás Concejales estaban presentes. Alguna observación al Acta Ordinaria N°09/2010?.., no hay observaciones.

Los Sres. Concejales que estén por aprobar el Acta Ordinaria N°09/2010 sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por mayoría con la abstención del Concejal Sr. Javier Araya Cortés y el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez...

Acta Extraordinaria N°05/2010, de fecha 24/03/10

Acta Extraordinaria N°05/2010, celebrada el 24 de marzo del 2010, fue presidida por la Sra. Elena Díaz Hevia, se encontraba ausente don Waldo Sankán Martínez por encontrarse en comisión de servicio. Alguna observación al Acta Extraordinaria N°05/2010?.., no hay observaciones...

Los Sres. Concejales que estén por aprobar el Acta sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por mayoría con la abstención de don Jaime Arancibia...

**ACUERDO N°104/2010**

Con la asistencia de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03/2010 DEL 20 DE ENERO DEL 2010

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Jaime Arancibia

- APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09/2010 DEL 17 DE MARZO DEL 2010

SE ABSTIENEN: Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez  
: Concejal Sr. Javier Araya Cortés

- APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05/2010 DEL 24 DE MARZO DEL 2010

SE ABSTIENE: Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez

**3) SEGÚN EL ARTÍCULO 65°, DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:**

---

- a) **NOMBRE : MIGUEL MANUEL VARGAS PINO**  
**SOLICITUD : CAMBIO DE DOMICILIO PATENTE DE ALCOHOLES**  
**GIRO : BAR**  
**DOMICILIO : CALLE ARTURO PRAT CHACHÓN N°511, ARICA**

**Sr. SEBASTIAN RIVERA GUTIERREZ, Asesor Jurídico (S)**...muy buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, a ver, con fecha 06 de abril del año 2010 se remite al Sr. Asesor Jurídico el Ordinario N°0476 del Director de Administración y Finanzas Subrogante, en virtud el cual remite la documentación del interesado que solicita autorización para activar una patente de alcohol en el giro de bar a nombre de Miguel Manuel Vargas Pino para su evaluación y conclusión. En la ficha de la patente de alcoholes señala que éste cuenta con los antecedentes; Informe de alcoholes de fecha 06 de abril del 2010; el informe de Carabineros quien responde positivamente; de la Junta de Vecinos N°30 "7 de Junio" quien no respondió el requerimiento de información. De igual forma posee Recepción Final; el certificado de ubicación; Certificado de número; indica un capital inicial de \$500.000; Certificado de antecedentes y, dentro de la documentación señala no tener partes cursados en ninguno de los Juzgados de Policía Local.

Atendido a lo anterior, Asesoría Jurídica remite mediante Ordinario N°0436/2010, de fecha 08 de abril del 2010 los antecedentes al Sr. Secretario Municipal indicando que analizados la solicitud de "cambio de domicilio" de la patente de alcohol, correspondiente al domicilio ubicado en Calle Arturo Prat Chacón N°511 de Arica, por cuanto, esta Asesoría Jurídica no formula observaciones a su otorgamiento por cumplir el solicitante con los registros legales para dicho efecto, por lo que el punto queda en Tabla y queda sometido a la decisión de ustedes...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**...los Sres. Concejales que tengan consultas a la exposición de la patente de bar?...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ**...perdón, pero es Arturo Prat con qué calle?...

**Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Depto. Rentas**...es al llegar a 18, al lado del Shifa...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ**...justamente el día de ayer nosotros tuvimos una reunión para ver el tema de las comisiones, estuvimos hablando, específicamente, sobre ese lugar, ahí hay una señora que vive en Maipú con Prat, además, hay mucho expendio de alcoholes –todos opinamos lo mismo- yo soy de la idea de darle siempre a la gente la oportunidad de que trabaje. Pero también creo que tenemos que insistir con Carabineros para que haga algo o el Servicio de Salud –no sé a quién le corresponderá- para que saquen a esa persona que está en pleno centro viviendo, por ejemplo, yo pasé como a las once de la mañana y ella venía cruzando por el frente con una botella de

vino, entonces, no es una buena imagen si nosotros queremos hacer de ésta una ciudad turística, por lo tanto, le tenemos que exigir a los Carabineros o a quien le corresponda que pongan orden, porque aquí todos le echan la culpa la Municipalidad...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***a ver, yo quería acotar con relación a este tema, el Mayor Ponce -quien está encargado del centro de la ciudad- lo que más ha atacado es Prat y Baquedano...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***Baquedano se ha arreglado un poco...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***entonces, por el hecho de haber instalado la cámara, inmediatamente cambió el sector...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, nosotros habíamos rechazado una patente de alcoholes del listado del año pasado en esta misma cuadra, esta cuadra siempre ha sido conflictiva, de hecho, tiene muchos problemas en la noche y, en definitiva, esa cuadra ha costado mucho calmarla, o sea, era como Baquedano hasta hace un tiempo atrás ha costado mucho ordenarla y que la gente se porte bien en las noches –de diez curados ahora sólo saldrán cinco- la calle está bastante más tranquila, la gente no se ha quejado, la gente de la Feria Las Palmeras se quejaba mucho de esa cuadra, de igual forma, la gente de Thompson porque era un paso obligado para tomar locomoción, entonces, será prudente aprobar una patente más en el sector? o sea, ha costado tanto, en definitiva, dejar de que sea una cuadra de bares y de locales de expendio de bebidas alcohólicas?...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***a ver, en relación a todas estas calles complicadas nosotros a Carabineros le ponemos énfasis para que vean si es factible la solicitud, porque al final Carabineros es el que determina si es conveniente o no...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero Carabineros se ha equivocado bastantes veces, o sea, si Carabineros no se equivocara tendríamos Baquedano como una tasa de leche y Carabineros va otorgando permisos y autorización señalando que no genera un riesgo y queda la “escoba”, tenemos varios lugares en donde ha quedado el desastre y todos esos desastres han sido justamente basándose en el informe de Carabineros quienes dicen que no es un peligro...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***a ver, aquí hay dos respuestas de acuerdo a lo que dijo la Sra. María Teresa, efectivamente, lo de la señora aludida, o sea, no tan sólo es ella, sino que dentro de la ciudad hay bastantes personas que son enfermos mentales –*

*hombres y mujeres- pero la verdad es que ni la Municipalidad puede hacer tal cosa, sino que lo tiene que hacer el Servicio de Salud, es decir, crear un Departamento encargado, pero esto yo lo vengo escuchando en los doce años que he estado acá, o sea, que el Servicio de Salud va hacer algo referente al tema. Ahora, si hay una persona que su situación sea demasiado, Carabineros la toma, la lleva al siquiátrico del Hospital, le ponen una inyección, la tienen dos días y después para la calle, me pasó a mí, por ejemplo, con la Carmen quien estaba en el Vertedero, se la sacó del lugar, le ubicamos una casa, pero ella no se acostumbró y en ese tiempo ella tenía una orden que no había cumplido –orden que era menor- hablamos con el Juez y él me dijo que lo mejor que se podía hacer con esa mujer era meterla presa un mes, se la llevaron un mes y la sacaron impecable, porque las mismas personas que están detenidas en el lugar la bañan y cuando yo fui a verla –lo hizo con Hernán Lagos- la desconocí...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***quién es la señora?...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***la Carmen es una mujer que pasa parada por distintas calles en invierno y verano. Sr. Alcalde, colegas, nosotros tenemos que pedirle al Servicio de Salud que por lo menos tengan una casa para poder acoger a estas personas, porque si queremos que ésta sea una ciudad turística, es decir, nunca lo vamos a lograr, porque ellos están enfermos, entonces, se pasean por 21 de Mayo, lo mismo pasa con los hermanos Badulli, es decir, cuando llegan los trasatlánticos son los primeros que están ahí, entonces, es una mala imagen para la gente que está llegando, pero –insisto- éste no es un problema municipal ni de los Concejales, sino que es un problema del Servicio de Salud a quienes nosotros tenemos que invitarlos para que vengan y plantearles el problema, ir nosotros o enviarles una carta., no sé qué se podría hacer?.*

*Ahora, en cuanto a la patente de alcoholes, la verdad es que hay sectores que son conflictivos, yo generalmente siempre he votado a favor de todas las patentes de alcoholes –por una razón muy simple- esta es una ciudad turística, entonces, tiene que haber negocios de este tipo, porque la persona que toma si es tomador va a ir a pie a Lluta a Camarones a tomar, en su defecto, habrán muchos clandestinos a donde ir a comprar, porque los supermercados de alcoholes están hasta las doce de la noche y a la hora que vayas vas a comprar, pero todo depende del lugar en dónde esté y, creo que esta solicitud de patente es una cambio de domicilio, con el giro de bar. La verdad no veo que sea tan peligroso el sector, sé que se han ido arreglando algunas arterias de la ciudad., pero en Prat con qué calle está ubicado?...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***al llegar a 18, al lado del shifa...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***en Prat con 18?...*

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***ahí está la casa amarilla...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Ego, en Prat con 18?...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***correcto...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***no está el shifa ahí?., sí pues está ahí... entonces, está en Prat con 18 de Septiembre?...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***sí...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***y está con el permiso de la Junta de Vecinos?...*

**Sr. SEBASTIAN RIVERA GUTIERREZ...***la Junta de Vecinos no emitió pronunciamiento...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Carabineros se pronuncia?...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***sí, positivamente...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***sólo eso quería preguntar...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***políticamente nunca ha sido en mi caso oponerme a las patentes de alcohol, pero si mal no recuerdo ésta estaría dentro –como dicen que la vendieron- de las once que estaban con problemas la vez anterior.., me parece que es una de las once patentes de alcohol por la cual estuvimos hasta las once de la mañana viendo la posibilidad de no renovar la patente, entonces, quisiera saber si ésta es una de las mismas?...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***no, esta es una patente limitada, o sea, no puede haber más sobre la cantidad de habitantes que hay en Arica y esas patentes siempre van pasando de mano en mano, o sea, nosotros no damos patentes, sino que las compran, ahora esa solicitud es un cambio de domicilio...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***Presidente, a mí me consta que hay muchos reclamos de los vecinos que viven en ese lugar, no sólo reclamos por la señora que se queda a dormir en el sector, sino que por los ruidos molestos y por la mala calidad de las personas que pasan en la madrugada. También hay reclamos por la basura, por la gente ebria que ensucia toda esa cuadra, porque ahí hay como cuatro fuentes de soda, pensiones con*

autorización para vender bebidas alcohólicas, por cuanto, a mí me gustaría que se pronunciara la Presidenta de la Junta de Vecinos, porque los reclamos llegan acá tal como lo dice la Sra. María Teresa –también conversaron conmigo- entonces, me gustaría que la Directiva de la Junta de Vecinos diera su opinión...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...** pasa Sr. Concejal que a nosotros la ley nos dice que ellos deben dar respuesta en un plazo de 15 días y al no dar respuesta -generalmente las Juntas de Vecinos no dan respuesta- ni positiva ni negativa, por lo tanto, la ley dice que se da por hecho que está positivo...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** Presidente, yo encuentro por una parte es bueno que se aglutinen todos los bares ahí, o sea, para Carabineros creo que es mucho más fácil controlar el lugar a que esté uno en cada cuadra, entonces, sabemos que hay un sector en Prat, otro sector en Baquedano, entonces, Carabineros debería poner más atención en esos sectores.

Lo que también quiero decir, es que ayer lo conversamos con Jaime y con los demás colegas que, siempre todo es culpa de la Municipalidad, por ejemplo, si está sucio, si no hay luz, si hay hoyos, o sea, todo es culpa de la Municipalidad. Ahora, como dice Jaime, el tema de la gente que esté durmiendo en la calle, por ejemplo, enfermos mentales, alcohólicos, no es asunto de la Municipalidad, sino que del Servicio de Salud, entonces, creo que eso hay que hacérselo saber a la comunidad para que la comunidad, cuando reclame, lo haga en contra del Servicio de Salud y no en contra de la Municipalidad.

Asimismo, si hay ebrios sentados o saliendo de esos restaurantes, pub o bares llamen a Carabineros, o sea, son ellos los que tienen que poner el orden que para eso están pues y no la Municipalidad, además, creo que ahora se va aminorar con la instalación de las cámaras, serán de gran ayuda, entonces, por lo menos yo no puedo estar negándole una patente a una persona si quiere trabajar, porque el asunto del orden y la limpieza no es problema de ellos en el fondo...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Presidente, a ver, yo ayer en la mañana pasé por Baquedano y me extraña un poquito que se diga que ya se ha erradicado a los “curaditos” a lo mejor en el día no se ve, pero a las nueve de la mañana están los “curaditos” esperando afuera a que abran las botillerías, por ejemplo, yo ayer venía de EMELARI y se me acercó una señora que vive por ahí y me hizo el reclamo, me dijo: “mire, ahí acaba de orinar una persona” en pleno Baquedano con Maipú y uno

*pasa por esa calle y el olor es terriblemente fuerte, porque la gente en la noche hace sus necesidades, entonces, seguramente hay bastante control en el día, pero en la noche creo que está faltando el control, o sea, quizás los “curaditos” ya no toman ahí pero igual se van a dormir en el sector.*

*Concuerdo con la Sra. María Teresa, creo que no podemos negarle el permiso a la gente, pero creo que hay que tener más control, es la única manera de erradicar a los “curaditos” que a lo mejor ni siquiera consumen en esos sectores, sino que llegan ahí a pernoctar...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***concuerdo con lo que dice Emilio, o sea, no podemos coartar la libertad de trabajo el cual hace tanta falta en esta ciudad. También es cierto que vino un matrimonio a conversar conmigo, quienes tienen una residencial en Maipú con Prat, al lado hay un bar con escándalos mañana, tarde y noche, pero Inspectores Municipales no pueden estar viendo estas situaciones, sino que ellos nada más ven las patentes durante el día, pienso que a Carabineros le corresponde la fiscalización, además, la están haciendo, o sea, hay un Plan Cuadrante para todo este tipo de situaciones, se han alejado los robos en 21 de Mayo y en 18 de Septiembre debido al Plan Cuadrante, ahora si le pedimos un catastro de las personas que se han llevado detenidas quizás cuántas serán las que están en ese sector?.*

*Sigo insistiendo, es decir, no sé a quién pertenece esta patente, pero si es una fuente de trabajo y es un bar con cambio de domicilio., voy a votar a favor...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sometemos a votación de los Sres. Concejales la autorización del cambio de domicilio de la patente de bar a nombre de Miguel Manuel Vargas Pino para ubicarla en Calle Arturo Prat N°511. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., cuatro votos favorables; Los Sres. Concejales que se abstienen? ¿Los Sres. Concejales que votan en contra?., Sr. Alcalde, usted votó favorablemente?...*

**Sr. ALCALDE...***favorablemente...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***entonces, se aprueba por mayoría de los Sres. Concejales presentes, con el rechazo de los tres Concejales Sra. Marcela Palza Cordero, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia...*

### **ACUERDO N°105/2010**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán*

*Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “BAR” A NOMBRE DEL SR. MIGUEL MANUEL VARGAS PINO para ubicarla en calle Arturo Prat Chacón N°511, Arica.*

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia  
: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero  
: Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

#### **4) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°03/2010 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

---

**Sr. ALCALDE...***aprovechando –nuevamente- la oportunidad, queremos reiterar que asumió hoy día como Jefe de Planificación –para hacer equipo con don Luis Sopetti- Juan Estefan Urizar –Ingeniero Eléctrico, ex SEREMI de Transporte. También asumió el día de ayer el Jefe de la Dirección de Desarrollo Comunitario Osvaldo Abdala –Sociólogo, ex SEREMI de Bienes Nacionales...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, lo felicito, porque se trajo a dos SEREMIS que estaban en terreno, con la gente, nunca estuvieron cuestionados con ninguna cosa, gente buena, o sea, un equipo muy bueno y, espero que siga conformando buenos equipos...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, quiero en primer lugar, felicitar a los nuevos funcionarios que se incorporan a la Ilustre Municipalidad, manifestar que me encuentro muy contenta, porque durante el tiempo que llevo en el municipio me ha tocado trabajar con las personas que se están incorporando al municipio, por cuanto, le deseo mucho éxito, unidad, respeto, por lo menos de parte mía, he tenido mucho respeto con los funcionarios y en la misma forma lo he recibido de los funcionarios hacía mi persona, entonces, muchas felicidades Sr. Alcalde y le deseo mucho éxito a los dos funcionarios que se incorporan a nuestro municipio...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***a ver, yo me sumo a lo que dice la Concejala Elena Díaz, al señor lo conozco por referencia porque como soy camionero, él participó mucho en las reuniones con los transportistas, no así el caso del Sr. Abdala que ha sido más cercano y por algo estuvo dos periodos en Bienes Nacionales, creo que ha sido objetivo Sr. Alcalde, porque la verdad usted está muy solitario –hay que decirlo- usted no tiene asesores que corresponda a la altura de un Alcalde a lo mejor tiene buenos*

*Jefes de Servicios -de eso no hay duda- pero son subalternos suyos y hay gente que usted ha traído –algunos están otros no- que no le han respondido a la altura de esto, porque hay muchas cosas que usted ignora, tampoco otras personas se pueden tomar atribuciones que le corresponden al Alcalde, usted tiene que formar un equipo, creo que aún le faltan tres o cuatro personas más para que usted pueda hacer algo bonito y algo bueno, porque hay mucha deficiencia. Usted por un lado corta cinta, por un lado viaja para buscar cosas para Arica, pero hay otras cosas que se han descuidado, felizmente, hay cosas que han ido mejorando en este último tiempo nomás, por ejemplo, lo que es el tema de la basura, también hay que preocuparse de los camiones –como yo estoy en la Comisión de Transporte me voy a preocupar de ese tema- entonces, felicito que haya tomado la decisión de incorporar a estas dos personas con capacidad reconocida y, ojalá aparezcan dos o tres más...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...***en primer lugar, gracias por la presentación Sr. Alcalde, gracias por las palabras de los Sres. Concejales, quiero agradecer la confianza que ha tenido el Sr. Alcalde en mí persona y, para que me vayan conociendo un poco, mi nombre es Juan Estefan, Ingeniero Civil Eléctrico de la Universidad de Tarapacá -universidad en la que me eduqué viendo correr al Concejal Emilio Ulloa- muy contento de incorporarme a las tareas municipales y como lo dijo el Sr. Alcalde llevo 12 años como funcionario público -no obstante mi profesión- me he desempeñado siempre en reparticiones públicas; primero, en la Superintendencia de Electricidad y Combustible – como lo señalaba el Concejal Arancibia- en la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones. Muchas gracias por sus palabras, Concejala, espero que en mi gestión y en lo que dure en el municipio espero tener una buena relación tan fluida como la tuve en el Ministerio de Transporte., bueno, solamente presentarme, estoy a disposición de todos ustedes, quiero anunciar acá que en mi gestión me acompañará muy de cerca don Luis Sopetti a quien conozco de mucho tiempo y por quien tengo una excelente valoración y estoy seguro que juntos formaremos un buen equipo para sacar adelante todas las tareas de esta Secretaría. Alcalde, muchas gracias, quería solamente saludarlos para la presentación del certificado que viene a continuación lo hará don Luis Sopetti...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Director Desarrollo Comunitario...***muy buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, primero que todo, muchas gracias por las conceptuosas palabras de los Concejales, en lo personal es muy grato y una felicidad poder integrarme al equipo de la Ilustre Municipalidad de Arica, espero poder contribuir en el área del desarrollo comunitario, sobre todo trabajando con todas las organizaciones sociales de*

*Arica, decir que, estaba revisando las funciones de la DIDECO y ésta es asesorar al cuerpo de Concejales y al Sr. Alcalde, estoy seguro que en estos años vamos a hacer un buen equipo con el Alcalde, agradezco también la confianza que él me ha dado para poder integrarme a este equipo y esperamos poder estar a la altura de las expectativas que se han generado, por cierto, también trabajar con todo el equipo de la Municipalidad de Arica con todos los profesionales y funcionarios que acá vienen haciendo bien su trabajo, entonces, feliz de poder integrarme desde ahora acá al equipo de la Ilustre Municipalidad de Arica.*

*Mi profesión es sociólogo -al igual que Juan- llevo hartos años trabajando en la administración pública, desde el año 1996 – partí bien joven- bueno ahora tengo la experiencia de poder trabajar en el gobierno comunal, siempre había trabajado en carteras de Gobierno y en Gobiernos Regionales, por lo tanto, muy contento sobre todo de poder aportar mis capacidades en un área tan linda como lo es el desarrollo comunitario la cual tiene una faceta que para todos nosotros creo que es fundamental y que tiene que ver con el trabajo de la comunidad y con todos los actores sociales., estoy feliz...*

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Funcionario Secretario Comunal de Planificación...** Sras. Concejales, Sres. Concejales, Sr. Presidente, tienen en su poder el Certificado N°03/2010, el cual de detalla de la siguiente manera:

**I. MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE ESPACIOS URBANO, ARICA**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>AUMENTA MS</u></b>	<b><u>AUMENTA</u></b>
13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	79.518	
31.02.999.106	PMU, Mejoramiento y Pintado Señalética en vías de Evacuación en la U.V. N°38, 39, 41, 48, 49, 65, 68, ciudad de Arica.		5.795
31.02.999.107	PMU, Construcción de Pavimento de Adoquitos y Áreas Verdes Sector Cancha N°3 Estadio Carlos Dittborn, Arica		35.078
31.02.999.108	PMU, Construcción de Aceras y Soleras Camino de acceso sector Cancha N°3, Estadio Carlos Dittborn, Arica.		38.645
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 79.518</b>	<b>79.518</b>

*En el Título I, se reconocen Mayores Ingresos por un monto de M\$79.518.- correspondiente a los Programas de Mejoramiento Urbano IRAL financiado por la SUBDERE...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**los Sres. Concejales que tengan consultas sobre el Título I?., no hay consultas, por lo tanto, puede seguir con Título II, Sr. Expositor...

**II. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>AUMENTA MS</b>	<b>DISMINUYE</b>
31.02.999.106	PMU, Mejoramiento y Pintado Señá- Leticas en vías de Evacuación en la U.V.Nº38, 39, 41, 48, 49, 65, 68, Ciudad de Arica.	5.548	
31.02.999.107	PMU, Construcción de Pavimento de Adocretos y Áreas Verdes Sector Cancha Nº3 Estadio Carlos Dittborn, Arica	14.903	
31.02.999.108	PMU, Construcción de Aceras y Soleras Camino de acceso sector Cancha Nº3, Estadio Carlos Dittborn, Arica.	11.341	
22.08	<u>Servicios Generales</u>		<u>31.792</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 31.792</b>	<b>31.792</b>

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...**bien, el Título II, corresponde a los mismos programas anteriores, es un Traspaso de Disponibilidad por M\$31.792.- correspondiente al aporte comprometido por parte de la I. Municipalidad, para los Programas de Mejoramiento Urbano IRAL...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**los Sres. Concejales que tengan consultas sobre el Título II?., no hay consultas, por cuanto, pasamos al Título III...

**III. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>AUMENTA MS</b>	<b>DISMINUYE</b>
31.02.999.100	Limpieza y Barrido de Calles y Playas de la Comuna de Arica	147.570	
31.02.999.101	Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de Arica	8.701	
31.02.999.105	Limpieza de Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	4.615	
22.08	<u>Servicios Generales</u>		<u>160.886</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 160.886</b>	<b>160.886</b>

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...**el Título III, corresponde a un Traspasos de Disponibilidad por M\$160.886.- correspondiente a los Programas de Generación de Empleo Municipales...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**los Sres. Concejales que tengan consultas sobre el Título III?., no habiendo consultas, pasamos al Título IV...

**IV. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>AUMENTA MS</u></b>	<b><u>DISMINUYE</u></b>
21.04	Otros Gastos en Personal	5.200.000	
22.08	<u>Servicios Generales</u>		5.200.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.200.000</b>	<b>5.200.000</b>

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...**el Título IV, corresponde a Traspasos de Disponibilidad por un monto de \$5.200.000.- con el fin de ajustar partidas con falta de disponibilidad presupuestaria, generado por gastos no contemplados en el Presupuesto Municipal del presente año...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**los Sres. Concejales que tengan consultas sobre el Título IV?.., no habiendo consultas, pasamos al Título VI...

**V. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS E ITEM DE GASTOS**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>AUMENTA MS</u></b>	<b><u>DISMINUYE</u></b>
22.08	Servicios Generales	6.800.000	
22.08	<u>Servicios Generales</u>		6.800.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.800.000</b>	<b>6.800.000</b>

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...**el Título V, corresponde a Traspasos de Disponibilidad por un monto de \$6.800.000.- con el fin de ajustar partidas con fallas de disponibilidad presupuestaria, generado por gastos no contemplados en el Presupuesto Municipal del presente año...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**los Sres. Concejales que tengan consultas sobre el Título V, del Certificado N°03/2010?.., no habiendo consultas, sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°03/2010, Título I, por Mayores Ingresos; Títulos II, III, IV y V Traspaso entre Subtítulo de Gasto. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por unanimidad...

**ACUERDO N°106/2010**

Por la unanimidad de Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA

MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$79.518 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS, ARICA, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESO:

13.03.002.001 "Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal" en M\$79.518

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:

31.02.999.106 "PMU, Mejoramiento y Pintado Señalética en Vías de Evacuación en U.V. N°38, 39, 41, 48, 49, 65, 68, Ciudad de Arica" en M\$5.795

31.02.999.107 "PMU, Construcción de Pavimentación de Adoquitos y Áreas Verdes Sector Cancha N°3 Estadio Carlos Dittborn, Arica" en M\$35.078

31.02.999.108 "PMU, Construcción de Aceras y Soleras, Camino de Acceso Sector Cancha N°3, Estadio Carlos Dittborn, Arica" en M\$38.645

Estos mayores ingresos por un monto de M\$79.518 corresponden a los Programas de Mejoramiento Urbano IRAL, postulados a los Fondos Regionales.

**ACUERDO N°107/2010**

Por la unanimidad de Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2010, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$31.792 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.08 "Servicios Generales" en M\$31.792

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

31.02.999.106 "PMU, Mejoramiento y pintado de señalética en Vías de Evacuación en U.V. N°38, 39, 41, 48, 49, 65, 68, Ciudad de Arica", en M\$5.548

31.02.999.107 “PMU, Construcción de Pavimentación de Adoquitos y Áreas Verdes Sector Cancha N°3 Estadio Carlos Dittborn, Arica”, en M\$14.903

31.02.999.108 “PMU, Construcción de Aceras y Soleras, Camino de Acceso Sector Cancha N3, Estadio Carlos Dittborn, Arica” en M\$11.341

*Estos Traspasos de Disponibilidad por la suma de M\$31.792 son para financiar el aporte comprometido por la Ilustre Municipalidad de Arica para los Programas de Mejoramiento Urbano IRAL detallados anteriormente, cuya duración es del mes de Abril al mes de Junio del año 2010 y que beneficia a 134 familias de escasos recursos.*

### **ACUERDO N°108/2010**

*Por la unanimidad de Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2010, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$160.886 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:*

➤ **SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:**

22.08 “Servicios Generales” en M\$160.886

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:**

31.02.999.100 “Limpieza y Barrido de Calles y Playas de la Comuna de Arica” en M\$147.570

31.02.999.101 “Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de Arica”, en M\$8.701

31.02.999.105 “Limpieza de Cauce Lecho Río San José y Desembocadura” en M\$4.615

*Estos Traspasos de Disponibilidad por la suma de M\$160.886 son para financiar los Programas de Generación de Empleo Municipales por el período comprendido entre los meses de Abril a Junio del año 2010, los cuales benefician a 179 familias de escasos recursos.*

### **ACUERDO N°109/2010**

*Por la unanimidad de Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán*

*Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2010, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$5.200.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:*

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.08 “Servicios Generales” en \$5.200.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

21.04 “Otros Gastos en Personal” en \$5.200.000

*Este Traspaso de Disponibilidad por la suma de \$5.200.000 es con el propósito de ajustar las Partidas con falta de disponibilidad presupuestaria generado por gastos no contemplados en el Presupuesto Municipal del presente año. Esta inyección de recursos está destinada para la regularización y uniformar distribución de la asignación de disponibilidad presupuestaria en viáticos para los Sres. Concejales, según los Acuerdos N°070/2010 y N°071/2010 del Concejo Municipal.*

**ACUERDO N°110/2010**

*Por la unanimidad de Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2010, TÍTULO V, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$6.800.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS E ÍTEM DE GASTOS, por lo tanto:*

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.08 “Servicios Generales” en \$6.800.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.08 “Servicios Generales” en \$6.800.000

*Este Traspaso de Disponibilidad por la suma de \$6.800.000 es con el propósito de ajustar las Partidas con falta de disponibilidad presupuestaria generado por gastos no contemplados en el Presupuesto Municipal del presente año. Esta inyección de recursos está destinada para la regularización y uniformar distribución de la asignación de disponibilidad*

*presupuestaria en pasajes para los Sres. Concejales, según los Acuerdos N°070/2010 y N°071/2010 del Concejo Municipal.*

- 5) EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695, SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SR. ALCALDE SUSCRIBA EL CONTRATO POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°02/2010 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA CAMIONES MULTIPROPÓSITO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, CON LA EMPRESA MOSIMEC CHILE LIMITADA POR UN VALOR DE \$21.600.000.- MAS I.V.A.**
- 

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***el punto 5) de la Tabla lo expondrá la Comisión Evaluadora de los Multipropósitos, don Fernando Vargas es el Presidente de la Comisión...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, cuando llegaron los camiones multipropósito nos dimos cuenta que, las tolvas que pusimos en la Avenida de las Pesqueras para la recolección de la basura y varios puntos más funcionaron muy bien, por ejemplo, en Ignacio de Loyola –en el verano- la playa Las Machas, Arenillas Negras funcionaron muy bien las tolvas, entonces, tomamos la decisión - como ya teníamos los camiones- de comprar más tolvas, porque hubieron demandas de otros puntos de la ciudad que requerían lo mismo y, es así que, hicimos una licitación de 20 y tantos millones –aquí está Fernando Vargas- que tiene que ver con un número de tolvas determinadas para poder cubrir otros puntos en la ciudad...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***cuántas tolvas más son?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Fernando Vargas tiene el informe técnico...*

**Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL, Director de Aseo y Ornato...***son ocho tolvas más...*

**Sr. ALCALDE...***de dónde vienen?...*

**Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...***de Antofagasta...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón, pero quiero hacer una consulta, a ver, en lo que nos llegó a nosotros dice; \$21.000.000.- más IVA?...*

**Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...***claro, más IVA...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** *y las otras dos ofertas que aparecen arriba están con IVA o sin IVA?...*

**Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...** *todas son ofertas precios netos, más IVA...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** *y, porqué tanta diferencia?.., ¿es de la calidad que corresponde?...*

**Sr. ALCALDE...** *no hay diferencia en la calidad, porque todo es fierro...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** *o sea, yo creo que hay fierro de una calidad y de otra calidad, a ver, yo estuve consultando porque me llamó la atención el que hubiese tanta diferencia, entonces, una persona que trabaja en una Municipalidad que tienen este tipo de tolvas, por ejemplo, la Municipalidad de Vitacura, Las Condes., me dijeron que tenían que ser los que realmente le hacían al camión, o sea, no podía ser cualquier tolva, porque si no el camión dejaba de tener su garantía, además, se iban a echar a perder, porque era muy peligroso ya que se podían caer...*

**Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...** *en todo caso las empresas...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** *ya está aprobado? ¿son los mismo de antes?...*

**Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...** *no, no, es otra empresa, en todo caso la empresa antes de ofertar las tolvas vinieron para acá, vieron las otras tolvas y vieron el camión...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** *y las otras quién las hizo?...*

**Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...** *la Empresa PESCO S.A...*

**Sr. ALCALDE...** *la Empresa Pesco, o sea, la que nos vendió los camiones...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** *aquí aparece también, cierto?...*

**Sr. ALCALDE...** *claro, PESCO S.A., presentó una oferta de \$39.600.000.- más IVA...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**es la misma calidad?...

**Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...**o sea, PESCO es una de las empresas que hace la venta de camiones y tolvas, pero las tolvas pueden ser diferentes de cualquier empresa. Ahora, esta propuesta también tiene su garantía en cuanto a la misma tolva, en todo caso las tolvas fueron revisadas por cada una de las empresas que participaron en la propuesta, PESCO no lo hizo, porque conocía sus camiones...

**Sr. JAVIERA ARAYA CORTES...**o sea, en otras palabras están hechas a la medida...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**o sea, no vamos a tener problemas mayores?...

**Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...**no, no problemas mayores, por ejemplo, de consistencia del mismo material no tendrían que haber...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**o que se caigan, porque a mí me dijeron que se podrían caer...

**Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...**no es posible que se caigan, porque las especificaciones técnicas son las mismas de la Empresa PESCO...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sr. Alcalde una consulta, a ver, cuánto tiempo demora el proceso de llenado de la tolva, cómo es todo ese proceso?...

**Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...**tenemos tolvas que se llenan mucho más rápido que otras, o sea, hay tolvas que cada seis u ocho horas tenemos estarlas retirando...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**o sea, no está mucho tiempo la basura acumulada?...

**Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...**no...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**no?.., correcto, esa era la pregunta...

**Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...**no, a ver, la Concejala Sra. Elena Díaz está conciente de este tema, porque las tolvas no solamente son aprovechadas por la gente de la misma población, sino que vienen de todos lados a vaciar basura...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***Fernando, una pregunta –como ha estado de moda este tema en Antofagasta– cómo se limpian las tolvas?...*

**Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...***a ver, esas tolvas solamente reciben un lavado con agua del camión aljibes...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***no necesitan sanitización o algo parecido?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero en Antofagasta fue por el tema del agua...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, pero también hubo momentos en que la basura no se sacó en 15 días, 15 días que no se lavaron, o sea, a lo mejor no influyó pero puede influir, entonces, a mí me preocupa que acá no suceda lo mismo*

**Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...***en todo caso en Antofagasta hubo un problema del tema de la recolección misma de la basura, o sea, la empresa particular le fue terminado su contrato y quedó la basura expuesta...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***entonces, sometemos a votación de los Concejales la autorización para que el Sr. Alcalde suscriba contrato de la Propuesta Pública N°02/2010 denominada “Adquisición de Contenedores para Camiones Multipropósito de la Ilustre Municipalidad de Arica” con la Empresa MOSIMEC Chile Limitada por un valor de \$21.600.000.- más IVA. Los Sres. Concejales que estén por autorizar al Sr. Alcalde a suscribir contrato sírvanse levantar su mano por favor., acuerdo unánime...*

### **ACUERDO N°111/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en virtud del Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA MOSIMEC CHILE LIMITADA POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°02/2010 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA CAMIONES MULTIPROPÓSITO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN VALOR DE \$21.600.000, MÁS I.V.A.*

**6) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2010.**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** *Sres. Concejales, en relación a este punto, debo señalar que no hubo contratación en el Servicio Municipal de Cementerio y el Administrador está cumpliendo con mandar la información a los Sres. Concejales...*

**7) RATIFICACIÓN AL ACUERDO N°103, DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2010, EN RELACIÓN A LAS PERSONAS QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO.**

---

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Administrador Municipal (S)...** *Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, muy buenos días, en Sesión Ordinaria realizada la semana pasada se aprobó por la unanimidad de este Concejo Municipal el autorizar, conceder a los funcionarios municipales que se acogen al retiro voluntario, contemplado en la Ley 20.135 y ratificado posteriormente por la Ley 20.387, en el sentido de conceder los cinco meses adicionales que establece esa ley. Este tema -el cual se está trabajando hace un tiempo- cuenta también con la autorización del Sr. Alcalde, no obstante, Asesoría Jurídica hizo presente una observación formal respecto a este Acuerdo, por cuanto, éste se adoptó en virtud de haber traído el tema en un punto vario y sin que en esa sesión hubiera estado presente el Sr. Alcalde, resulta que de acuerdo a las disposiciones de la Ley Orgánica Municipalidades y al Reglamento del Concejo Municipal, los temas y las materias que sean a consideración de los Sres. Concejales, deben ser formuladas por el Sr. Alcalde a través de la incorporación de ese tema en la Tabla. Ahora, como este tema requiere una serie de pasos posteriores, entre ellos, enviar todos los antecedentes incluido el Acuerdo del Concejo a la SUBDERE para los efectos de la autorización de las personas que van a obtener el beneficio, se estimó conveniente traer el punto a través -digamos- de su incorporación en la Tabla para los efectos de ratificar el Acuerdo del Concejo Municipal adoptado la semana pasada para posteriormente, enviar todos los antecedentes junto con los Decretos Alcaldicios que aceptan las renunciaciones a la SUBDERE...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** *pero sería ratificarlo?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...** *exacto, ratificar, porque no hay ninguna observación con respecto -digamos- al fondo del*

*Acuerdo, o sea, a la legalidad de éste, sino que en cuanto a la forma que se trajo a la consideración del Concejo, se observó la situación planteada la semana pasada...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***el Acuerdo está bien tomado?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***está bien tomado y en el se deja expresa constancia que el financiamiento para pagar las indemnizaciones correspondientes se va a solicitar a la SUBDERE...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sometemos a votación de los Sres. Concejales la ratificación del Acuerdo N°103/2010, de fecha 07 de Abril del 2010. Los Sres. Concejales que estén por aprobar la ratificación sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...*

### **ACUERDO N°112/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA RATIFICAR EL ACUERDO N°103/2010 DEL 07 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:*

**\*\***

*SE ACUERDA CANCELAR INDEMNIZACION POR 5 (CINCO) MESES, SEGÚN ESTABLECE LA LEY 20.135, ARTÍCULO 2º, QUE BENEFICIA A 61 PERSONAS QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO, LO CUAL ASCIENDE A UN TOTAL DE \$255.211.620, QUE SE FINANCIARÁN CON FONDOS QUE SE SOLICITARÁN EN PRÉSTAMO A LA SUBDERE.*

**\*\***

## **8) PUNTOS VARIOS**

### **Sra. ELENA DIAZ HEVIA**

#### **A) TEMA : COMITÉ COMUNITARIO NORTE GRANDE**

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, he recibido en la oficina a varias Juntas de Vecinos en estos días, pero una que me ha dejado muy preocupada –no sé si está presente el Presidente, él quedó de venir al Concejo- tiene relación con el Comité de Mejoramiento Comunitario Norte Grande,*

de la Población Puerta Norte. Bueno, este señor de la Junta de Vecinos presentó una petición en Agosto del 2003 en la cual se comprometía el hacer unos trabajos en la población los cuales nunca se hicieron. Llamé al Sr. Fernando Vargas para que me explicara la situación, pero en ese tiempo estaba otro señor de apellido "Vargas" don Enrique Vargas Alvarado quien no movía un "dedo" -así han manifestado su malestar los pobladores- por lo tanto, Sr. Alcalde le voy a sacar fotocopia a todos estos documentos para que usted tome las medidas del caso y para que se le comuniqué a estos pobladores la inoperancia que ha habido por parte de la Municipalidad frente a este tema, entonces, viendo los documentos se ve la inoperancia de algunos funcionarios – como el caso que le estoy señalando- tengo en mis manos los documentos con fecha, día, hora de cuándo se presentó.

Al margen de todo esto, le señalo que tengo otros documentos que son más extensos, pero los voy a conversar con usted, referente a este mismo comité quienes están pidiendo una serie de mejoras las cuales creo que no tendrían inconveniente y lo voy a conversar con el Sr. Sopetti o con el nuevo Secretario de Planificación...

**B) TEMA : COBRO EXCESIVO POR PARTE DE AGUAS DEL ALTIPLANO**

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** lo segundo –le he pasado los antecedentes al Secretario- considero que nosotros como Corporación tenemos que tomar alguna medida frente al Agua del Altiplano. Aquí hay una sinvergüenza del Agua del Altiplano, o sea, yo no sé hasta cuándo lo vamos a tolerar Sr. Alcalde, por cuando, solicito que se le ponga un abogado por parte del municipio a este contribuyente que durante el mes de enero –si no me falla la memoria- le salió un cobro de \$100.000.- de agua y a continuación le llega otro por \$1.000.000.

He mandado oficios, le he pedido explicación al Agua del Altiplano, pero igual le siguen cobrando más de \$1.100.000.- a este señor. Sr. Secretario, le agradeceré que le dé lectura a la nota que le han mandado a él, por cuanto, Sr. Alcalde le solicito al Concejo que se le ponga un abogado para que lo defienda, porque lo único que le dicen ahora es que le van a cortar el agua, él es un viejo ariqueño, un hombre que vive solo y que siempre está cooperando con la Municipalidad ayudando a sacar la basura, dando información para que se ponga limpia la población, entonces, yo no sé hasta cuándo vamos a seguir tolerando

los abusos del Agua del Altiplano, porque cuando a ellos no se les paga le cortan el agua de forma inmediata y en este momento le están cobrando a este hombre que es solo \$1.100.000...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**le han ido a revisar la casa?...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**sí, le han ido a revisar que estaba todo okey, pero le cobran exactamente igual y ahí no hay escape de agua, o sea, absolutamente nada, entonces, no puede un hombre que tiene una pensión miserable pagar esa cantidad. Además, decir que el Canal Arica TV hizo pública esta situación, pero la cosa es que le siguen cobrando \$1.100.000.- y ya le dijeron que si no pagaba le iban a cortar el agua. Sr. Alcalde, yo en lo único que me comprometí -tomé su nombre- de que si le llegan a cortar el nosotros le pongamos agua por la Municipalidad, porque no lo podemos dejar sin agua a este viejo ariqueño, por cuanto, le solicito Sr. Secretario que dé lectura al oficio que le enviaron a este señor...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**doy lectura al oficio de la Superintendencia de Servicios Sanitarios...

ORD. REGIONAL: XV REGION DE ARICA  
Y PARINACOTA

N°2065/2010  
(Carta Certificada)

ANT.: Reclamo Folio N°21002318

MAT.: Exceso de consumo

NCL: Boleta Electrónica  
N°6939147

Arica, 1 de abril de 2010

De: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS  
OFICINA REGIONAL ARICA

A: SR. ENRIQUE CAREY BOLO  
HEROES DEL MORRO N°722

En respuesta a su reclamo (Folio N°21.2318) presentado en esta Superintendencia por exceso de consumo y, de acuerdo a los antecedentes aportados por la empresa, informe a usted lo siguiente:

El Art. 101° del Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios (D.S. MOP N°1199/04, señala que “la mediación del consumo de agua potable se hará por medio de medidores que registren metros cúbicos”. Cabe consignar, que el mismo cuerpo legal en su artículo 2°, Letra d), define al medidor como “el instrumento destinado a registrar y medir el volumen de agua potable que lo atraviesa.

Las únicas causales que pueden originar incrementos inusuales en los consumos de agua potable son las siguientes, no siendo excluyentes unas de otras entre si:

- Error de lectura (en la toma del estado del medidor
- Incidencia de aire (al reponerse un corte del suministro)
- Existencia de fugas visibles y/o invisibles (en la instalación interior)
- Mal funcionamiento del medidor.

En lo que se refiera a su reclamo, cabe precisar que se descarta la ocurrencia de un error de lectura, en razón a la secuencialidad que de éstas se verifica en el historial de consumos de ese servicio.

Respecto de la segunda causal (incidencia del aire en las tuberías por cortes de suministro), no existen antecedentes de esta situación en el periodo reclamado.

Otra de las causales pudo estar explicado por pérdidas de agua potable visibles y/o invisibles, producidas en la instalación interior de esa vivienda, entendiéndose como tal aquella comprendida a continuación de la llave de paso ubicada después del medido y el último artefacto o llave instalada en esa propiedad, cuya mantención y/o reparación es de responsabilidad de los respectivos clientes, según lo establece la normativa vigente. En esta situación de acuerdo al informe de inspección del 11 de febrero de 2010, se señala que no existe pérdida de agua y que todo se encuentra en buen estado, que es una variable a considerar.

Lo anteriormente expuesto se grafica en mejor medida con el siguiente ejemplo: un rebase de agua potable que se produzca por el mal funcionamiento de un estanque del baño, puede originar pérdidas promedio de 5 litros por minuto, por lo que sólo bastarían 24 horas para que por esa causal se ocasione un mayor consumo de 7.000 litros (7 m3).

No obstante, lo anterior, informo a usted que en caso de dudar del buen funcionamiento del medidor, la normativa vigente le otorga a cada cliente el derecho para que solicite a la empresa su revisión, la cual se rige por las condiciones que se indican a continuación.

Verifica su buen funcionamiento y de la empresa si se determina su mal funcionamiento. Se entiende por mal funcionamiento cuando el porcentaje de desviación supera el +/-5%. En este último caso, la empresa adicionalmente debe cambiar el medidor sin costo para el cliente, y restituir lo cobrado en exceso, para lo cual se aplicará el porcentaje de error detectado sobre dicho +/-5% a los consumos de los seis meses anteriores a la solicitud de verificación y a los que hubiere en tanto la empresa no reemplace el medidor defectuoso.

*Para este caso la empresa realizó una verificación del medidor el día 18/02/2010, dando como resultado un funcionamiento normal del medidor.*

*Dado estos antecedentes, la empresa ofrece un convenio para la repactación de la deuda en los plazos y montos de acuerdo a su situación socioeconómica, para realizar este trámite tendrá que presentarse en la empresa sanitaria antes del 13 de abril fecha en la cual la empresa está facultada para cortar el suministro.*

*Finalmente, sólo resta informar a usted que esta Superintendencia se encuentra permanentemente dispuesta para atender cualquier consulta o reclamo que en el ámbito de nuestra competencia a futuro pudiese requerir.*

**“POR ORDEN DE LA SUPERINTENDENCIA”**

*Saluda atentamente a usted,*

HONORINO CORDOVA. V  
 JEFE OFICINA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***la palabra Sr. Alcalde, a ver, a mí me llama la atención cuando se dice “fuga invisible”, o sea, uno no sabe cuál es la “fuga invisible” uno no es técnico en la materia ni mucho menos, entonces, cómo ellos nos pueden explicar cuál es la “fuga invisible” –el término se nombra dos o tres veces- entonces, un señor que está acostumbrado a pagar \$10.000.- ó \$30.000., no lo sé y que ahora le salga esa cantidad, o sea, lejos que hay una falla del Agua del Altiplano. Pienso que es un tema que se tiene que investigar mucho más, por ejemplo, se podría conversar con ellos, formar una comisión o decirle que vengan ellos para acá., no lo sé, pero esta situación va a crear un precedente hacía nosotros, o sea, van a llegar otros vecinos con el mismo problema...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, nosotros tuvimos un problema similar a este con una señora de apellido Humere, o sea, pasó exactamente lo mismo. Trabajé bastante en ese caso y logramos que la mujer sólo pagara \$100.000.- repactados, pero en este caso se insiste en que el caballero tiene que pagar el millón de pesos, por lo tanto, mi sugerencia es que le pongamos un abogado, porque este hombre no tiene cómo defenderse, entonces, no podemos aceptar que le corten el agua y tengamos nosotros que enviarle un camión aljibes para que el hombre no se mantenga en esa situación –reitero- que es un abuso, una inmoralidad de la empresa, así lo dice el documento que le enviaron., igual tiene que pagar...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***bueno, el paso siguiente es que la persona haga el reclamo correspondiente al SERNAC, pero no va a servir de nada, porque hay una serie de personas que están en la misma problemática, por ejemplo, en el edificio viejo que está frente al Banco de Chile, o sea, ahí hay personas que tienen boletas de \$700.000.- \$800.000.- la empresa ha revisado y los documentos de los contratistas dicen que el agua no entró a los domicilios, que las llaves están buenas, pero si el agua pasó por el medidor hay que pagarla.., esa es la respuesta de la empresa...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***a ver, creo que en vez de poner un abogado, o sea, significaría un juicio, significaría también que este señor tendría que pagar y como no tiene los recursos para pagar le van a cortar el agua. Entonces, sigo insistiendo que veamos la manera de poder negociar, transar o buscar la verdad de lo que está ocurriendo.., lejos creo que va a tener la razón este señor, pero siempre con la ayuda nuestra –quiero que quede en Acta- qué podemos hacer? se nombra una comisión para ir hablar con este señor? o en su defecto, pedirle al Jefe de Aguas del Altiplano que venga al Concejo para dar una explicación – porque son muchos los casos- y así nosotros quedar más claros para poder decirles a nuestros vecinos lo que está ocurriendo. Ahora, si vamos a poner un abogado Elena, o sea, no tengo dudas que el Alcalde lo va hacer, pero eso se va a transformar en un juicio, testigos y va a durar no se sabe cuánto, pero este señor tiene que pagar, entonces, eso no corresponde a la realidad...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***a ver, desafortunadamente, la Municipalidad no tiene mucha ingerencia en ese tipo de temas, porque son empresas privadas, o sea, nosotros podemos entregarles un apoyo moral y decirle: “estamos con usted vecino, vamos ayudarlo” pero ingerencia en la toma de decisiones que tenga la empresa o las resoluciones que tome la sanitaria nosotros no tenemos ninguna ingerencia...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***a ver, con ese predicamento no vamos a llegar a ninguna parte, o sea, nosotros tenemos que estar con los vecinos, somos sus representantes, la voz de ellos, entonces, puede ser cualquier empresa privada – casi todas son privadas- pero nosotros tenemos algo que decir con el apoyo del Alcalde, en su defecto, de otras autoridades. Pero no podemos decir que no podemos hacer mucho por ser esta una empresa, o sea, todo lo contrario, creo que nosotros dar la pelea por este tipo de casos y no tan sólo con ésta, por ejemplo, con Telefónica, EMELARI, o*

sea, todos esos casos pueden llegar acá, entonces, colega, no podemos dar esa respuesta “ah!, son empresas privadas, no tenemos mucho qué hacer” sino que todo lo contrario.., tenemos mucho que hacer...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***yo coincido con usted don Jaime en que representamos a la comunidad y todo lo demás, pero no podemos crearles falsas expectativas a las personas diciéndoles que le vamos a solucionar los problemas a los cuales nosotros no tenemos ingerencia directa...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***yo no he dicho que nosotros vamos a solucionar los problemas, sino que vayamos a conversar con la gente que esta creando el problema, o sea, yo no he dicho que le vamos a solucionar el problema, sino que por lo menos lo vamos a intentar, porque nosotros a la gente tenemos que escucharlas y orientarlas...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***a ver, yo estoy siguiendo un caso del edificio que comenté hace poco, he hecho todas las averiguaciones, me he reunido con toda la gente con la que hay que reunirse y el paso siguiente es ir al SERNAC y el SERNAC va a enviar una carta a la Superintendencia de Agua y, la respuesta de ésta va a ser la misma que yo le acabo de dar, o sea, yo vengo siguiendo un caso de ocho familias en el viejo edificio de 21 de Mayo –estoy abreviando los pasos que se van a dar- pero la respuesta siempre va a ser la misma...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***yo creo que no es tan así, por ejemplo, que los vamos a enviar al SERNAC, tú estás diciendo que la respuesta va a ser la misma, entonces, crucémonos de brazos y no hagamos nada.*

*Quiero señalar que apoyo lo que dijo la Sra. Elena Díaz sobre este caso, porque hay muchos casos similares con otras empresas, pero nosotros tenemos que escuchar, orientar a la gente, dar todos los pasos y, al final, decir; “ganamos” o sea, ahora, ya no es un millón de pesos, sino que se buscó analizar la situación y ahora sólo hay que pagar 100 mil pesos nomás.., pero hagamos la gestión, no enviemos a la gente al SERNAC, sino que traigamos a la personas del Aguas del Altiplano para que nos explique la situación y ahí veamos cuál es el camino a seguir? a lo mejor hay que transar con ellos, porque hay que decir que ellos hacen mucho daño en la ciudad, por ejemplo, rompiendo las calles, pero podemos transar con ellos, éstas*

son empresas multimillonarias, entonces, creo que tenemos que escuchar a la gente...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** Sr. Alcalde, le voy a hacer la siguiente sugerencia; que invitemos a los señores de Aguas del Altiplano para la próxima sesión del día miércoles para analizar este problema en forma organizada, sería a petición de municipio, porque como muy bien lo señalan algunos colegas ésta es una empresa privada, pero no es menos cierto que ellos se están manteniendo con la comunidad de Arica, entonces, por muy empresa privada no tienen ningún derecho de estafar a la gente, entonces, yo propongo que el punto se incorpore en la Tabla, invitarlos a ellos para el día miércoles y que nos vengán a explicar la situación, porque nos vamos a seguir permitiendo que la misma situación le ocurra a otra persona...

**Sr. ALCALDE...** los vamos a invitar para que ustedes les hagan las consultas pertinentes...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** yo no tengo ningún problema en traer a la gente afectada por esta situación, o sea, que también estén los periodistas, porque este es un verdadero escándalo público que se está haciendo con la comunidad, es una inmoralidad...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** a mí la verdad me interesa el tema, pero yo sugiero antes pasar por una reunión de comisión, porque exponer a la gente, hacer un juicio público a los señores del Agua del Altiplano no me parece..., entonces, es mejor tratar el tema primero en una reunión de comisión y, posteriormente, exponer los acuerdos tomados...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** colega, Ulloa...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** si...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** yo he hecho todo por conducto regular –con documentos- pero ahí está la respuesta, entonces, para qué vamos hacer una comisión? o sea, ellos tienen que dar una explicación. Además, la Municipalidad de Arica es el ente que dirige los destinos de Arica, somos nosotros, no es el Gobierno, sino que es la Municipalidad la que dirige la ciudad...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** pero no tiene nada que ver el Gobierno acá...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***a ver, yo le mandé un oficio al Intendente y al Gobernador, porque no podemos seguir aceptando esta situación, situación que la están haciendo permanentemente, por ejemplo, te puede llegar a ti el día de mañana una cuenta con un monto de \$1.000.000.- y si no pagaste te cortan el agua.., no pues...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***estoy de acuerdo, pero considero que primero hay que analizarlo en una reunión de comisión...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***pero qué vamos analizar? si la situación el señor la viene viviendo desde el mes de diciembre, entonces, considero que no podemos estar esperando tanto tiempo, o sea, el municipio no puede quedar de inoperante por no defender a los contribuyentes cuando tienen algún problema, por lo menos yo estoy para eso en la Municipalidad y creo que lo estamos todos, entonces, yo tengo que recibir las quejas que vienen de los pobladores y presentarlas en los puntos varios...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, entendiendo la preocupación de la Sra. Elena, creo que a todos nos ha tocado en algún minuto ver temas relacionados con Aguas del Altiplano. Pero creo que la empresa privada tiene un límite, un área para trabajar sus labores, creo que el conducto regular es la Superintendencia, o sea, ese es el conducto regular, la Municipalidad no es una caja receptora de quejas con respecto a las empresas privadas, porque las empresas privadas tienen sus estatutos propios, sus normas propias, etc, etc. Entendiendo que tenemos que escuchar a los vecinos, tenemos que buscarle soluciones a la gente, pero creo que no es menos cierto que a nosotros no nos cabe ingerencia en una cuenta privada, con una empresa privada, pero sí creo que nosotros podemos hablar con la empresa, mandar un oficio, pero en lo que yo no estoy de acuerdo -hago eco de lo señalado por Concejal Ulloa- considero que debemos verlo en comisión y en comisión invitar a la empresa y personalmente creo que ellos no van a venir, porque no tienen ninguna obligación de venir ni solidariamente ni por obligación moral a lo más un atisbo de ser generosos con la comunidad.., cosa que no es el sentido de la empresa, porque la empresa requiere generar "lucas" para trabajar y hacer todo lucrativo el negocio. Entonces, en ese entendido, considero que es mejor hacer una reunión de comisión, citarlos para conversar el tema, buscar una solución más agradable a lo mejor va a ser hasta accesible para nosotros conversar con ellos que citarlos a un Concejo Municipal -pero como dije antes- no creo que vengan y,*

*después si no resulta y no vienen ahí tiramos el tema como punto de la Tabla...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***para ellos el canal de comunicación es la Superintendencia y lo que diga ésta es ley para ellos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro, esas son sus normas, esos son conductos regulares, Elena...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***las normas son una cosa y los derechos de los contribuyentes es otra...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***justamente, pero los derechos de los contribuyentes también está ligado a los derechos de las empresas, entonces, sin ser defensora de las empresas, a ver, lo que le estoy explicando Elena, es que hagamos las cosas bien para que nos resulte, o sea, no sacamos nada atacando a la empresa cuando en este minuto la empresa tiene la “sartén por el mango” y cualquier cosa que hagamos nosotros va obviamente a violentar a la empresa y van a decir; “porqué pues, si el contribuyente nos debe, tiene una fuga invisible” entonces, porqué no agarrarlos por otro lado? o sea, un lado más amable, más generoso, porque en este minuto ellos sí tienen el legítimo derecho de cobrar, porque no es culpa del caballero, ellos van a decir que tampoco es su culpa que el caballero tenga una “fuga invisible”. Usted como dueña de casa también sabe que la empresa llega del medidor hacia afuera y del medidor hacia adentro es problema nuestro, por ejemplo, se nos hace un hoyito en la cañería y queda el desastre, llega la cuenta de porte de un buque, o sea, a lo mejor no tan alta como un millón, pero sí llegan cuentas altas y uno se pregunta porqué? porque se tiene una fuga de la que nadie se dio cuenta hasta que llegó la cuenta con los metros cúbicos excedidos, entonces, a mucha gente le ha pasado, Elena, pero lo que yo estoy diciendo es que logremos hablar con la empresa con otro tema de voz, una cosa más cálida y una comisión siempre va a ser más accesible y de ahí., nos vamos con todo...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***a ver, yo estoy de acuerdo con lo que dice Elena Díaz, Emilio Ulloa y Marcela Palza, pero la verdad es que nosotros no estamos tan entregados al Agua del Altiplano, Marcela y, por una razón muy simple., si nosotros quisiéramos darles duro a ellos, o sea, tenemos mil calles hechas pedazos por ellos en Arica, entonces, también podemos decirles; “señores, ¿qué pasa con las calles?” el Alcalde ha salido muchas veces a la calle a pasarles partes*

*-no sé si los han pagado- pero la verdad es que no estamos pidiéndoles misericordia ni un favor, etc., sino que nosotros tenemos que ir como Cuerpo Colegiado a reclamar nuestros intereses, tenemos que golpear la mesa, o sea, no podemos ir tan protocolares en este tipo de cosas, por lo menos yo no me prestaría para ir en una forma tan protocolar sabiendo que ellos tienen bastantes deudas con nosotros por el tema de las roturas de las calles. Ahora, también estoy de acuerdo en que conversemos y veamos ¿qué podemos hacer? pero para eso tiene que haber un consenso entre los Concejales...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**Alcalde, cuál es la conclusión?...

**Sr. ALCALDE...**yo estoy de acuerdo que se haga una comisión para poder afinar los casos, o sea, para ver si estamos como para reclamarles y no salir “trasquilados”, de otra forma, no van a venir y por último, informarles, pero de que hay abuso., lo hay...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**entonces, definamos cuándo se hará la reunión de comisión?.., bueno, el martes 20 de abril...

**C) TEMA : JUNTA VECINAL N°48 “UNIÓN Y AMISTAD”**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**voy a dar lectura a la carta de la Junta Vecinal N°48 “Unión y Amistad” la cual dice lo siguiente:

Junta Vecinal N°48  
“Unión y Amistad”  
Tacoras VII y IX

Arica, 09 de abril de 2010

Sr.  
WALDO SANKAN MARTINEZ  
ALCALDE DE ARICA  
PRESENTE

Estimado Sr. Waldo Sankán:

*Esperando que se encuentre muy bien, el objetivo de nuestra carta es para comunicarle y avisarle como autoridad comunal máxima, sobre los acontecimientos que están sucediendo en nuestra junta de vecinos y que involucra directamente al Coordinador Territorial que trabaja en DIDECO Orlando Mundana Muñoz.*

*Yo, Ximena Marín González he sido dirigente vecinal por muchos años y además de grupos funcionales, usted conoce mi trayectoria. Actualmente soy presidenta de la junta de vecinos y está finalizando mi periodo como presidenta el próximo 05 de mayo del 2010. Sobre este suceso estamos totalmente conscientes como directiva vecinal, sabemos que tenemos que realizar elecciones vecinales y comunicar todo en asamblea, o sea, seguir un conducto regular que se enmarca según la ley de junta de vecinos.*

*El problema está, en que como directiva nos hemos sentidos pasar a llevar, por este Sr. Mundana, ya que el ha realizado acciones que han sido a espaldas de nosotros como dirigentes de nuestra población. El se ha estado reuniendo con cierto grupo de personas, que han comenzado una contracampaña a nuestra gestión descalificándonos, desprestigiándonos, levantando injurias y calumnias, de las cuales creemos que su funcionario municipal no debería hacerse parte del "cahuin" ya que lo único que ha hecho es empeorar las cosas y dividir más nuestras elecciones. El Sr. Mundana en su rol de Coordinador Territorial debiera apoyar las gestiones de la junta de vecinos y debería tener una actitud neutral frente a este tipo de cosas, tratando de apaciguar la situación para construir soluciones, más que destruir como lo está haciendo hasta ahora. Esto lo decimos porque el Sr. Mundana se está reuniendo en casas particulares, pasando a llevar a la directiva, conversando del tema en cuestión.*

*El Sr. Mundana nos ha pasado a llevar como Directiva de la Junta de Vecinos pasando información a esas personas, que creemos que cualquier vecino está en su derecho de solicitar información, pero él como coordinador debiera haber avisado a nuestra directiva, pero no lo hizo en su momento, sino que cuando ya lo había hecho, ahí recién comunicó, pero la directiva ya estaba al tanto de todo.*

*Por otro lado, también sacó fotografías de la junta de vecinos y partes del sector, de lo cual tampoco informó a la directiva de la junta de vecinos. Entonces, creemos que este tipo de situaciones indebidas no pueden suceder y menos ser generadas desde un funcionario municipal que está para el servicio de la comunidad.*

*En relación a este grupo con el cual se reúne el Sr. Mundaca, ellos uno de sus reclamos tiene que ver con el deterioro de la cancha de nuestro sector, pero la solución al deterioro de la cancha no pasa sólo por nuestras responsabilidad, nosotros hace tiempo hemos solicitado a la Municipalidad el arreglo de la cancha, de hecho, gracias a esta solicitud, la Municipalidad aprobó un proyecto de mejoramiento de la cancha en la gestión municipal anterior y hoy está aprobado la reparación de la cancha y juegos infantiles por su gestión municipal también, pero aún no se ha llevado a cabo.*

*Entonces, no es que la junta de vecinos no quiera arreglar la cancha, sino que es la gestión del municipio que no ha podido llevar a cabo la reparación. Por lo tanto, como coordinador territorial, el Sr. Mundaca, debiera tratar de apaciguar, explicando cual es la situación, más que alarmar las cosas.*

*En estos momentos creemos que las elecciones no serán tan tranquilas, sino al contrario, ya que esta situación se ha escapado de las manos. Es primera vez en todos estos años que sucede algo así*

*en periodo de elecciones, ya que jamás había sucedido ni por diferencias políticas, ideológicas y religiosas. Además, con ningún coordinador territorial del municipio y con ningún alcalde había sucedido esto anteriormente.*

*Exigimos que al Coordinador Orlando Mundaca Muñoz lo retiren de nuestra junta de vecinos, porque no queremos más cizañas ni más problemas. Personas como el Sr. Mundaca no debieran trabajar al servicio de la comunidad sino tiene un rol claro como coordinador. Debiera definir bien entre ser un coordinador territorial o seguir siendo político, ya que si intervención ha sido política más que territorial.*

*Esto también ha sido comunicado a nuestra Presidenta de la Unión Comunal El Morro y a las autoridades pertinentes, para que se tomen cartas en el asunto.*

*Nosotros como directiva estamos dispuestos si usted lo estima conveniente a reunirnos con usted, el Sr. Mundaca y nuestra directiva para aclarar las cosas.*

*Esperamos una pronta respuesta y confiamos en su criterio como Alcalde de Arica.*

*Nos despedimos atentamente de usted,*

*Milenka Vargas  
TESORERA*

*Ximena Marín  
PRESIDENTA*

*Luis Medina  
SECRETARIO*

**Sr. ELENA DIAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, quisiera saber si este señor quien trabaja como coordinador es de la parte rural? ¿qué tiene que ver con las Juntas de Vecinos? entonces, a mí me parece que es una falta de respeto; en primer lugar, los pobladores no tienen porqué aceptar a ninguna que vaya hacer política a las juntas de vecinos, si él quiere hacer política tendrá que hacerlo en otra parte, creo que los pobladores tienen que ser respetados como tal, a ver, yo recibo a todos por igual, o sea, no me importa que sea de centro, derecha, de izquierda, sino que es mi deber atenderlos como Concejala, son ellos los que han me han elegido, por ende, Sr. Alcalde a mí me parece que es un desprestigio para usted el que haya un funcionario –pagado por el municipio- que esté haciendo estas actividades. Yo, me he permitido traer esta carta que me llegó la semana pasada -me imagino que le habrá llegado a todos los Concejales- con el fin de darle corte a esta situación, porque dentro de las poblaciones tiene que haber armonía y no estar haciendo divisiones, o sea, no estamos en campaña electoral...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sra. Elena, el Sr. Alcalde me ha solicitado que le saque copia a todos los*

*oficios entregados por usted y se los entregue al Director de Desarrollo Comunitario...*

**D) JUNTA DE VECINOS N°43 “VILLA DEL MAR”**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***la carta enviada por la Junta de Vecinos N°43 “Villa del Mar” tiene relación con un local que está ubicado en Avenida España N°3197 en donde se hacen eventos y, lamentablemente, dejan botellas tiradas, mucha basura...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***es bastante cruda la carta y lo que manifiestan los pobladores...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***la Junta de Vecinos es la N°43 “Villa del Mar” ubicada en la Avenida Edmundo Pérez Zujovic...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, todos leímos esa carta y entendiendo a los vecinos, porque éste es un barrio residencial, pero en todas las partes del mundo deben existir locales de diversión los que deben ajustarse a la legalidad...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***ahora quiero referirme al tema que planteaba anteriormente del mejoramiento comunitario Norte Grande, yo señalaba que del 2003 no habían tomado conocimiento, entonces, me gustaría que autorizáramos para que el señor exponga el problema para que usted conozca la situación, para ver cómo se le resuelve el problema, porque son problemas que podemos darle solución a corto plazo y no por todo el tiempo que ellos están esperando. Aquí están los dirigentes para que pasen a exponer el problema, además, decir que este es el primer punto que plantee, pero en ese momento no se encontraban presentes los dirigentes...*

**Sr. LEONARDO LOZA MORALES...***a ver, la carta que tiene la Sra. Elena es del año 2003, o sea, nosotros lo dimos por perdido, porque nunca se hizo estos trabajos, esto se perdió nomás pues. La verdad que nosotros no veníamos a reclamar por esta situación, sino que nosotros habíamos solicitado una pérgola para el centro de nuestra plaza a la cual acuden mayormente personas de la tercera edad, niños y en el tiempo de verano es muy caluroso, el Sr. Alcalde autorizó la construcción de la pérgola, acá en la Municipalidad nos hicieron los planos, o sea, tenemos todo, el costo de la pérgola que sale aproximadamente 6 millones*

*y tanto, pero hasta la fecha no sabemos qué es lo que pasa? o sea, no vaya a pasar lo mismo que el año 2003, entonces, eso es lo que nosotros queríamos saber. Al Sr. Alcalde nosotros lo habíamos invitado al sector para que viera la plaza, nosotros trabajamos más de 12 años como comité y todo lo que hay en la Población Chile, en el sector de la Manzana I, lo hemos hecho nosotros, o sea, los vecinos con ayuda del Alcalde anterior el Sr. Iván Paredes, pero después no se hizo nada, además, decir que es la mejor plaza y cancha de la Población Chile, entonces, nosotros queremos saber si el proyecto de la pérgola sigue vigente para su ejecución?...*

**Sr. ALCALDE...***sí, efectivamente, sigue vigente y el municipio lo ejecutará...*

**Sr. LEONARDO LOZA MORALES...***gracias, Sr. Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***sería bueno que después de terminada la reunión conversará con el Sr. Estefan y el Sr. Sopetti, o sea, son \$6.000.000.- lo podemos licitar, porque no es tanta plata...*

**Sr. LEONARDO LOZA MORALES...***muchas gracias don Waldo y gracias también a los Sres. Concejales...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***tiene más puntos, Sra. Elena?...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***terminé don Carlos, muchas gracias...*

**SE VUELVE AL TEMA QUE HABÍA QUEDADO PENDIENTE Y QUE TIENE RELACIÓN CON EL RECLAMO DE LA JUNTA DE VECINOS N°43 "VILLA DEL MAR"**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***volviendo al tema anterior y en relación a los documentos que se están enviando a DIDECO, a ver, ellos están cansados, han ido a Carabineros como diez veces, se ha ido a sacarle partes. Pero lo que quiere don Francisco Araya es que lo dejen exponer...*

**Sr. FRANCISCO ARAYA VASQUEZ, Presidente Juntas de Vecinos N°43 "Villa del Mar"...***buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, soy el Presidente de la Junta de Vecinos N°43 "Villa del Mar" me alegra enormemente la atención que han dispuesto ustedes en atender la situación de la Junta Vecinal, efectivamente, la base de todo esto somos nosotros*

los pobladores, porque somos los generadores de los servicios, de todas las instituciones tanto fiscales, municipales o privadas, entonces, en este sentido yo les agradezco que se preocupen una vez más por las bases de las poblaciones como lo son las Juntas de Vecinas.

Efectivamente, nuestra situación –el que haya llegado a ustedes una carta- es por motivos de que los vecinos del sector, residentes en la Avenida España, están cerca de un local comercial el cual tiene muchos derechos como todo ciudadano de instalarse, pero han dispuesto ese servicio público con una disposición de manejar sus intereses económicos en una discoteque, lo que no permite la buena manera de poder participar en sus negocios, es que generan ruidos que pasan de lo normal, han solicitado a los servicios encargados del medio ambiente que les tomen las medidas de ruidos y éstas han sido favorables a ellos, porque no dan el tope de ruidos molestos como se podía entender, los vecinos también han tomado los antecedentes dirigiéndose al Servicio de Salud y, le dan también el favor a los vecinos, es un problema que se está formando como una “rueda sin fin” pero aparte de esta situación –como lo decía la Sra. Concejala- los problemas que se han avecinado a estas situaciones es que el público que asiste permite desarrollar algunos efectos totalmente desagradables como, por ejemplo, el mantenimiento de basura, situaciones que son totalmente fuera de los alcances del sector y de buenos conceptos humanos, o sea, es difícil enumerarlo pero es atendible. He conversado con los dueños de este establecimiento y ellos están tramitando sus patentes, entonces, lo que le pido a la Municipalidad que antes de otorgar estas patentes se hagan las investigaciones necesarias, o sea, si concuerdan con las normas existentes para poder instalar este tipo de negocios.

Y, aprovechando la oportunidad, quiero tomarme la libertad –con el permiso de ustedes Sres. Concejales- de plantearles otros problemas de mayor envergadura y muchos más preocupantes. Nosotros estamos en una zona que está declarado por todos los servicios de la región como una Zona de Riesgo, la zona de los alrededores de Playa Chinchorro en donde se cobijan 600 familias en el sector. Ahora, si les planteo el problema que en estos días está bastante vigente como lo es la venida de un fenómeno extra natural, nosotros en este sector –se los digo con toda sinceridad- estamos condenados a perder muchas vidas humanas, ¿porqué? porque no tenemos en el sector vías de acceso apropiadas como para poder evacuar a 600 familias que viven en el sector. Quiero señalar que se ha

*construido dos escaleras, pero con una pendiente que son totalmente inaccesible para asumir a una necesidad de emergencia en estos momentos, aparte de eso, hemos solicitado a la Municipalidad desde el año 2007 que se nos construya vías de escape por medios de ramplas, pero ramplas pavimentadas, se dice que por los fenómenos ocurridos en el Sur tienen mejor resultados las ramplas metálicas, por medios de planchas metálicas para poder evacuar a los adultos mayores –que es una gran cantidad en ese sector- que viven favorecidos por sillas de ruedas. Entonces, cómo en estos momentos podemos erradicar y evacuar a adultos mayores en sillas de ruedas? o sea, cómo podemos en estos momentos evacuar y ayudar a enfermos postrados en cama a quienes tenemos que sacarlos en camilla, no tenemos en estos momentos ninguna vía de acceso y, estamos condenados –como lo vuelvo a repetir- a perder muchas vidas humanas, por cuanto, yo pregunto: ¿quién va a ser responsable de estas situaciones si nos sucede una desgracia de esta manera? Entonces, les agradecía que tomaran las medidas del caso y preocuparnos de esta situación que es bastante atendible si esto sucediera y mucho más grave si un fenómeno de esta naturaleza nos castigue en una época de verano en donde nos visitan muchos turistas.., muchas gracias por escucharme...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Sr. Alcalde, creo que la exposición que ha hecho el Sr. Vásquez es suficiente de acuerdo a lo que ha planteado la Sra. Elena Díaz. Decir que se está trabajando el tema de las ramplas –lo he sabido a través de la prensa- y, como todo esto queda grabado yo le pediría Sr. Alcalde que le diera prioridad a todo este tipo de peticiones que están haciendo los vecinos del sector de Tierras Blancas...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA**

**A) TEMA : REITERA VISITA AL SR. INTENDENTE Y SR. GOBERNADOR**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Sr. Presidente, en ausencia yo pedí que este Concejo Municipal y como Cuerpo Colegiado hiciéramos una visita al Sr. Intendente y al Sr. Gobernador, porque tenemos que trabajar en conjunto, unidos, o sea, los Concejales no nos podemos restar de este tipo de cosas, hice la solicitud el otro día, entonces, no sé si quedó sólo en*

*una buena intención nomás y este sería mi primer punto, no sé si hay que tomar algún acuerdo pasa esta petición?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***ese tema lo está coordinando la Jefa de Gabinete, entonces, ella nos va a informar el día y la hora para concurrir a la visita...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***no lo sabíamos, pero me parece bien...*

**B) TEMA : LA GRILLA**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***lo otro, quisiera saber qué está pasando con La Grilla? o sea, en el verano estuvo cerrado, ahora igual, está este local dependiendo de nosotros o de pende de la Gobernación Marítima?...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, La Grilla fue devuelta a la Gobernación Marítima -de igual forma el Océano Azul que está en el Laucho- la devolvimos y, lamentablemente, por motivos que desconozco tenía un contrato de arrendamiento -el Océano Azul- en donde nos pagaba cerca de \$140.000 - no sé quién hizo ese contrato en la gestión anterior- siendo que nosotros le pagábamos a la Gobernación Marítima \$750.000, o sea, le pagábamos nosotros a la Gobernación Marítima \$750.000.- y le cobrábamos al particular \$140.000.- ¡tremendo negocio! estamos en el fondo subvencionando a este señor, por lo tanto, yo tomé la decisión de entregárselo a la Gobernación Marítima, que ellos lo liciten directamente y que ellos le cobren a la persona y con La Grilla pasó lo mismo, la Gobernación Marítima tiene que entregarla, concesionarla directamente a un particular, al que ellos elijan y ellos se van a entender directamente con la Gobernación Marítima...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***Sr. Alcalde, para complementar el tema, decir que también lo expuse el miércoles pasado, la comisión de turismo lo había analizado, se vio con el Departamento de Rentas, Asesoría Jurídica y está en la situación de que antes de hacer la entrega a la Gobernación Marítima, se está ampliando el plazo de embargo que hay sobre los bienes que están dentro del local...*

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIERREZ...***para hacer la devolución a la Gobernación Marítima de la infraestructura de La Grilla, primeramente, no tiene que quedar ningún bien mueble dentro de dicha infraestructura, así lo ha pedido la*

*Gobernación y es lo que corresponde, por otra parte, la sociedad a cargo de esta infraestructura mantiene una deuda con nosotros que es objeto de una acción judicial y que actualmente nosotros estamos en la etapa de la ejecución.*

*En un primer término, se embargaron, se retiraron bienes y se remataron para recuperar en parte el monto total que nos debe, quedaron bienes que no se inventariaron en el primer embargo, en la primera traba de embargo y, actualmente, la Asesoría Jurídica está en el último trámite de ampliación de este embargo para la traba, retiro y remate, en el minuto en que los bienes se encuentran retirados de la infraestructura., ésta está en condiciones de ser devuelto a la Gobernación Marítima y nosotros esperamos que antes de fin de mes eso ya esté concluido, entonces, decir que ese ha sido el plazo que se tomó por lo menos en la última reunión de la Comisión de Borde Costero...*

**Sr. ALCALDE...***además, mejor que ellos vean a quién se lo dan...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***a mí me parece bien, porque ese es un “elefante blanco”...*

**C) TEMA : MURALES FRENTE A PLAYA LA LISERA SE ENCUENTRAN DETERIORADOS**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***lo otro, quisiera saber ¿qué pasa con los mosaicos que están en la Playa La Lisera? ahí está la historia de Arica, o sea, se inauguró La Lisera y no se inauguró estos murales, la verdad que es un desastre. Sr. Alcalde, en la Municipalidad tenemos un pintor que, además, fue quien pinto esos murales, pero lo que le falta es la pintura para que el “negrito Corvacho” vaya y pinte...*

**Sr. ALCALDE...***hay que pagarle, porque cobra aparte...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***obvio, pedirá las vacaciones y cobrará aparte, pero la verdad es que el sector está muy feo y no ayuda en nada al turismo, entonces, usted también tiene que preocuparse de esto también pues, es bueno que la ciudad se vea bien y esos murales son un punto negro terrible.*

*Ahora, un poco más abajo hay un paradero por el cual yo luché para que lo instalaran y también está a mal traer, está todo chocado.., creo que eso tampoco está bien.*

*Entonces, yo lo traigo en puntos varios para que se tome la providencia del caso, además, no es caro reparar estas cosas, Sr. Presidente, gastamos plata en otro tipo de cosas que no son tan necesarias, entonces, que la ciudad se vea bien es bueno para usted, nosotros y toda la comunidad...*

**D) TEMA : ARENA QUE TAPA LAS VEREDAS, SECTOR DE LAS MACHAS**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***lo siguiente; no sé si usted ha pasado por Las Machas, la otra vez usted fue para allá con maquinarias que le habían prestado, pero la arena ahora está en la mitad de la calle, entonces, quisiera saber qué va a pasar con eso? porque las quejas son muchas...*

**Sr. ALCALDE...***es verdad, pero hay una parte que se limpió, cierto?...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***sí y del “Grupin” más allá está la escoba, le quitaron las máquinas? o se las prestaron por un tiempo nomás?...*

**Sr. ALCALDE...***por un tiempo nomás, o sea, alcanzamos a hacer un tramo y ahora debemos realizarla con maquinaria municipal...*

**E) TEMA : CARTA DE UMPADE**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***lo siguiente tiene que ver con una carta que me llegó de UMPADE, entonces, me gustaría que don Carlos le diera lectura., por favor...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***la carta dice textualmente lo siguiente:*

*Al Honorable Concejo Municipal  
Ilustre Municipalidad de Arica  
Presente*

*Nuestra Organización UMPADE Arica ha contado con el apoyo profesional Técnico en Fono-audiología doña Marcela Maldonado Osorio, dependiente de DIDECO en la Oficina Comunal de la Discapacidad (ACODIS), quien ha prestado sus servicios en el área de lenguaje a nuestros beneficiarios y todos ellos con déficit mental, también esta profesional prestaba sus servicios a otras organizaciones de personas discapacitadas, tales como; CAEN, APEDIN, ADAPLA, etc., con un desempeño y gestión de alta calidad demostrando con gran responsabilidad y, principalmente con mucha*

*empatía y aceptación con las personas con discapacidad, obteniendo muy buen resultado en su objetivo, significando esto nuestra plena satisfacción por el trabajo desarrollado por ella.*

*Por lo anterior, nos ha sorprendido muy ingratamente el término de sus actividades profesionales y en ACODIS, ante esta situación consultamos en esas Unidades por la razones del término de su contrato y en ambas Unidades se nos manifestó que era disposición emanada de la superioridad de la Municipalidad.*

*Por todo lo expuesto, le solicitamos al Concejo su buen oficio para que ante la superioridad que corresponda sea reconsiderada la medida de término de contrato de esta profesional y, pueda ser recontratada en ACODI y así continuar su eficiente labor en las organizaciones de y para personas con discapacidad.*

*Es lo que solicitamos,*

*ERICA FARJAS GONZALES  
Presidenta*

*MANUEL MONGIORNO MANDIOLA  
Secretario*

***Sra. MARCELA PALZA CORDERO...eso de quién depende de nosotros? o sea, la contratación de la persona?...***

***Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...eso depende de Desarrollo Comunitario de la Oficina de la Discapacidad...***

***Sr. JAIME ARANCIBIA...qué vamos a hacer en relación a este documento?...***

***Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Director Desarrollo Comunitario...nosotros lo vamos a ver...***

**F) TEMA : CARTA FAMILIA GARAY - ROMO**

***Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...después don Jaime presentó una carta con certificado médico adjunto dice lo siguiente:***

*Arica, 07 de abril de 2010*

*Sr.  
Jaime Arancibia  
Concejal de Arica  
Presente*

*Estimada Concejal:*

*Respetuosamente, nos dirigimos a usted, para exponer el drama que afecta a nuestra familia, por la enfermedad de*

*mi hija Antonella Dennos Garay Romo, de 4 años, quien desde el año 2009 esta siendo tratada de Tumor Abdominal Torácico Gigante con Meurofibramatosis Tipo I, erradicándose en el sector lumbar y expandiéndose en el estomago, para lo cual hemos tenido que trasladarla a Santiago, donde se le ha seguido su tratamiento en el Hospital Calvo Mackenna.*

*Debido a los continuos viajes tanto mi esposa como yo hemos perdido nuestra fuente laboral y nos ha sumido en una fuerte depresión por la enfermedad de nuestra pequeña hija, más los gastos de la enfermedad que ya no podemos asumir, es que confiando en la ayuda del Señor, nos dirigimos al Honorable Concejo para solicitarles una ayuda en la forma que ustedes estimen pertinente para salvar la vida de nuestra hija, que pide una oportunidad para crecer y vivir de la manera más normal posible.*

*Adjuntamos en esta los documentos de la enfermedad de Antonella, para su conocimiento. Confiando en la voluntad del señor y del Honorable Concejo, se despide atentamente a Ud.,*

*Familia Garay Romo*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***se adjunta todos los antecedentes relacionados con la enfermedad de la pequeña...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, la familia Garay – Romo le mandó carta a los Concejales, yo hablé con ellos la semana pasada cuando trajeron la carta y les estaba explicando que nosotros no podemos ayudar a solventar gastos, o sea, pasar plata en efectivo para ayudarlos a solventar los gastos, porque a nosotros nos había llegado un informe de la Contraloría, te acuerdas Carlos?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***en el cual decía que no podíamos hacer eso, pero sí se podía costear parte del tratamiento médico o pasajes para ellos y como ellos no sabía esa parte ya la tienen cubierta, o sea, para los exámenes que ya se han hecho, pero les quedan muchos exámenes más, porque la niña está muy enfermita, entonces, ellos van a volver a reformular la petición de ayuda para que sea más concreta y para algo más específico para ver si nosotros los pedemos ayudar en esa instancia, porque de verdad les ha “llovido sobre mojado” ella tuvo que dejar de trabajar como lo dice en la carta...*

**Sr. ALCALDE...***cuanto dinero necesitan?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**es que no saben, sino que ellos han ido pagando, pagando y la verdad que uno paga hasta que en un minuto se acaba el dinero, entonces, ellos están bien complicados, él trabaja, obviamente, hay que mantener acá una casa, además, con un niño chico que va al colegio, han tenido que separarse como familia para hacer frente al tratamiento porque, además, éste se hace en el Calvo Mackenna, entonces, ellos van a reformular la petición para ver cómo lo hacen para costear un examen médico que sea muy caro y con esa plata podrían tener un poco más de tranquilidad...

**Sr. ALCALDE...**lo que están solicitando son pasajes aéreos, realizaremos las gestiones con la Gerente de LAN, para otorgar las gestiones...

**G) TEMA : DECLARACIÓN PÚBLICA REFERENTE A RESPONSABILIDAD DE HOYOS EN LAS CALLES**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**este es mi último punto, a ver, nosotros nos reunimos para ver el tema de los integrantes de las comisiones y otras cosas más, asimismo, comentamos entre nosotros que, estábamos en una situación media incómoda, porque la gente nos dice en la calle, por ejemplo, el ¿porqué nosotros no tapamos los hoyos de las calles? o ¿porqué no hacemos esto o esto otro? Y, debido a esta situación queríamos hacer una declaración pública para decir que el municipio no tiene nada que ver con la tapada de hoyos, sino que eso le correspondería al SERVIU o en su defecto a Vialidad –en el radio urbano- pero eso no quita derecho que el municipio presente proyectos referentes a las calles de la ciudad. Ahora, he visto en la prensa que está nuevamente la máquina tapando hoyos, entonces, ahora no sé si hacemos esa declaración pública como Concejales, porque vemos al Alcalde solucionando el problema de los hoyos que hay en la ciudad entonces, sería contraproducente hacer esta declaración pública..., eso es lo que quería aclarar para que los Concejales emitan su opinión...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**yo creo que la declaración pública se debiera hacer, obviamente, no es competencia nuestra, pero que nosotros en pos del bien común de la comunidad sí estamos dispuestos a cooperar y ayudar en todo lo que está a nuestro alcance, porque mal que mal se han hecho miles de exámenes para la Avenida Chile, o sea, en todas partes está lleno de hoyos, entonces,

*si se puede ayudar está bien, además, creo que toda ayuda es útil y bienvenida, porque así reconstruimos Arica pues...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** *Alcalde, el día de ayer se publicó, por ejemplo; que se pagaban las patentes y seguían los hoyos, entonces, entre todos decidimos que era bueno hacer esta publicación, porque todos sabemos que no tenemos la obligación, pero el resto de la comunidad no lo sabe. Ahora, hay que decir que todos los medios de comunicación tienen un poco de culpa, o sea, no dicen la noticia claramente, por ejemplo, “este es un deber del SERME” o de quién sea, entonces, para eso sería la declaración pública, porque la gente y el común de la gente le echa la culpa a la Municipalidad y no es así, por eso acordamos -el día de ayer- hacer esta declaración pública.*

*Jaime siempre se ha preocupado de los hoyos que hay en la ciudad, pero tampoco hay que dejar de lado las veredas porque son una vergüenza, últimamente se ha hablado mucho de las calles, pero las veredas están en muy mal estado., imagínense que para nosotros es difícil caminar en las veredas, pero cómo será para la gente de la tercera edad? o que tienen dificultades para desplazarse, entonces, creo que nosotros tenemos que exigir que el Gobierno Regional arregle lo que le corresponde...*

**Sr. ALCALDE...** *bueno, todos sabemos que la responsabilidad legal es del Gobierno Regional y ellos mandatan al SERVIU para que hagan estas obras. Ahora, se acuerdan que cuando sacamos la tapa-hoyos Chameng el ex SEREMI de Vivienda nos denunció a la Contraloría y todo lo demás?.., ahí, en ese momento, la Contraloría estimó que la Municipalidad sí puede cooperar en el tapado de hoyos, ese informe salió favorable a nosotros, por lo tanto, nosotros hemos sacado la máquina, pero la máquina tal cual dice la prensa escrita es para tapar hoyos, pero si hay unas zanjas -como la que está en Avenida Chile- la vamos a tapar y al día siguiente se va a destapar porque ahí hay un problema distinto, o sea, ahí hay que hacer de hormigón toda la avenida. Lo mismo que el problema de la veredas, nosotros no tenemos competencias en hacer veredas, sino que es el SERVIU pero, efectivamente, como dice la Concejala María Teresa Becerra, la gente piensa que todos los problemas son de la Municipalidad, entonces, quizás hacer una aclaración, pero hoy día salía que sacábamos la máquina tapa hoyos a pesar que no es responsabilidad de la Municipalidad.., o sea, al menos lo decía...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero nosotros vamos a salir con esa aclaración...*

**Sr. ALCALDE...***pero como dice la colega Palza, o sea, decir que nosotros no tenemos la responsabilidad pero que vamos a cooperar...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***de acuerdo...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ**

**A) TEMA : AGRUPACIÓN SOCIAL EX SALITRERA ALIANZA**

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, esta carta en realidad la presenté la semana pasada y es un informe de la Contraloría que mandó la Sra. Nancy Carlos Vásquez a raíz de un problema que se suscitó en una agrupación social de la tercera edad ex Salitrera Alianza, ellos recurrieron a mí, a ver, se les dio varias soluciones, pero al fin nunca se pusieron de acuerdo y hay un problema en la repartición de los bienes, porque se anuló la agrupación y los bienes se tenían que entregar al Hogar del Niño, pero como ya no hay Hogar del Niño eligieron a la Fundación Mi Casa, entonces, no sé si se habrá respondido este oficio?...*

**Sr. ALCALDE...***que lo vea Jurídico, porque hay un oficio de la Contraloría Regional por este tema...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, porque la Sra. Ximena Barrios, Neil Castillo están en conocimiento de este tema, ahí hay un problema de plata, o sea, se supone que todos los bienes deberían irse a la Fundación Mi Casa, pero algunos querían que esos bienes se quedaran en la Oficina del Adulto Mayor., hablé con Ximena Barrios y me dijo que no se podía...*

**B) TEMA : OFICINA DE LA DISCAPACIDAD**

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***lo siguiente es también relacionado con la Oficina de la Discapacidad, también le iba a hacer presente las cartas que habían llegado referente a la Fonoaudióloga, o esa, hay que decir que es una Técnico Fonoaudióloga y no una Fonoaudióloga – Marcela- la verdad no la ubico mucho, pero la he vi una vez en la OCAEM. Decir que me alegro que tengamos nuevo Director del Desarrollo Comunitario, porque encuentro que*

ha estado muy alejada de la “mano de Dios” la Oficina de la Discapacidad y, yo como Presidenta de la Comisión de Adulto Mayor y Discapacidad –no está Patricia- hicimos una reunión de comisión, en ese tiempo estaba Gonzalo como Director de DIDECO y él se comprometió a arreglar la oficina un poco, sobre todo el baño porque éste no está hecho para los discapacitados. Después se fue Gonzalo y quedó en nada, entonces, lo que hay que hacer primeramente es arreglar el baño, porque es fundamental que esté apto para los discapacitados.

Y, la otra cosa que me preocupa mucho es que nosotros no tenemos un stock, por ejemplo, de sillas de ruedas, bastones o similares cosas que se puedan necesitar y como ahora hemos hablado tanto de los terremotos, tsunamis y en caso que todo esto sucediera nosotros deberíamos tener como Oficina y como Municipalidad un stock, sobre todo, un stock de sillas de ruedas.

Ahora, no sé en qué quedó el asunto del Rotary Arica o Rotary Concordia?.., uno de ellos nos había ofrecido 100 sillas de ruedas...

**Sr. ALCALDE...**200 sillas, a ver, se supone que vienen en camino, nosotros con aprobación del Concejo nos comprometimos en pagar el flete y, según ellos, llegan a fines de abril...

**Sr. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**yo sé que los distintos rotaris tienen conexiones en distintas partes del mundo y a lo mejor podemos conversar con ellos y pedirles otro embarque...

**Sr. ALCALDE...**siempre son útiles las sillas de ruedas, o sea, siempre faltan...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**siempre y lo malo es que se le da a la persona la silla y cuando la persona ya no la necesita o fallece no la devuelven.., eso es lo malo, entonces, hay que concientizar a la gente a que devuelvan las sillas...

**C) TEMA : ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA A LOS MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS DEL SERMUS**

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**lo otro, decir que, el día de ayer estuvimos reasignándonos nuevamente la integraciones de las comisiones, por ejemplo, Pilo tenía la

*Comisión de Salud la cual yo tomé con Patricia..., pero bueno.*

*Alcalde, yo mandé una vez a consultar a la Contraloría Regional a preguntar sobre las asignaciones de los profesionales del SERMUS, llegó el Dictamen de la Contraloría, se leyeron las conclusiones, estaba presente el Sr. Gutiérrez –ahora parece que no está- y las conclusiones decía claramente que, las Asignaciones Especiales tenían que ser pagadas y, además, que se tenía que devolver haciendo un convenio con las personas a quienes se les había pagado lo que no correspondía, monto que era de 21 y tantos millones de pesos. Y, en otra Sesión de Concejo - en el mes de marzo- mandé a solicitar un informe para saber cuándo se le iba a pagar a los médicos y a los odontólogos esta devolución que se tenía que hacer? lo solicité el 16 de marzo. El Sr. Gutiérrez me contestó que, nosotros los Concejales habíamos dejado sin efecto los Acuerdos en la sesión del 20 de enero del 2010. Ahora, esto lo encuentro –como a mí me dicen que soy mala clase, porque envió las cosas a la Contraloría- de mala clase, porque el mismo día que él expuso a que nosotros aprobáramos esto, o sea, el mismo día estaba respondiendo a la Contraloría su informe, el mismo día 20 de enero, lo dice en el informe que llegó de la Contraloría, entonces, cómo puede ser esto? porque en ese minuto nosotros no habíamos aprobado ese Acuerdo que nos hicieron aprobar después, entonces, nosotros quedamos no sé cómo? Supongo que el Director de Control o el Asesor Jurídico podrán hacer un informe de esto, o sea, si al final hay que pagarles a los funcionarios esta plata o no hay que pagarla, porque aquí el Sr. Gutiérrez dice una cosa y la Contraloría dice otra.*

*Además, quería que se me informara cómo se le iba a devolver los M\$21.000.- que se habían pagado demás? Entonces, aquí claramente la Contraloría dice que, nos habían pasado a llevar y que no se había respetado nuestro Acuerdo, entonces, yo quiero que la Dirección de Control o Asesoría Jurídica –yo le paso todos los documentos que tengo acá- para que nos hagan un informe para saber si se va a pagar o no esta asignación...*

**Sr. ALCALDE...***la Asesoría Jurídica y Contraloría evacuará el informe...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***no, aquí el Sr. Gutiérrez dice que no lo pagó, que no se puede pagar y lo dice aquí...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**es un oficio que señala que, Contraloría debe evaluar previamente la situación...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**no, es que hay dos cosas, a ver, nosotros aprobamos un Acuerdo el 24 de diciembre del 2008. o sea, para pagarles a los médicos, odontólogos, enfermeras, matronas y, después no se les pagó a ellos, sino que se les pagó a otras personas., no sé a quiénes? pero no a profesionales a quienes nosotros habíamos aprobado, entonces, el Dictamen de la Contraloría dice que hay que devolver esos M\$21.000.- que están mal pagados, porque nosotros no aprobamos que se les pagara a esas personas, sino que se les tiene que pagar a los médicos y odontólogos a los que nosotros le aprobamos. Pero el Sr. Gutiérrez -dice acá- que nosotros después aprobamos otra cosa, o sea, que anulamos ese Acuerdo de Concejo, entonces, yo quiero que la Contraloría o Asesoría Jurídica lo estudie y vea qué realmente va a pasar con esto? lo que está claro es que la gente tiene que devolver la plata porque está mal pagado...

**Sr. ALCALDE...**de emitirá el informe...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**está bien y lo otro, es que los médicos han hablado conmigo, Pilo también lo dijo cuando estaba de Concejal que los médicos se habían acercado a él como Presidente de la Comisión de Salud a reclamarle ya que no les estaban pagando la asignación. Aquí clarito dice –en las conclusiones de la Contraloría- que se había pasado a llevar el Acuerdo del Concejo, pero el Sr. Gutiérrez contesta otra cosa, entonces, ojalá se aclare todo para aclararles también a los médicos...

**D) TEMA : ACUERDO N°71/2010 QUE APRUEBA DISTRIBUCIÓN DE VIATICOS EN PARTES IGUALES**

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, cuando acá se votó que se iban a dividir las platas para los viáticos para las capacitaciones, etc., yo dije que lo iba a mandar a preguntar a la Contraloría, se acuerda?. bueno, la Contraloría me respondió y me dice que yo debía haberlo mandado a preguntar a través de usted –yo no lo sabía- en todo caso acá dice que de acuerdo al tenor literal de la citada disposición lo siguiente: “El Concejal tendrá derecho a percibir fondos con el objeto de cubrir sus gastos de alimentación y alojamiento, sólo cuando se encuentre en representación del municipio, ya que sólo dicha actividad constituye el cumplimiento de una función pública”

entonces, acá dice que lo pregunte a través de usted y que Jurídico dé un informe., eso es lo que responde...

**Sr. ALCALDE...** sí, Jurídico debe evacuar un informe...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** mire, le voy a leer:

*“En relación con la materia, cabe manifestar en primer término, que, la consultas que formulen los Concejales a Contraloría, en materias de su competencia, deber ser dirigidas por intermedio de Alcalde de la respectiva Municipalidad, acompañando el correspondiente informe jurídico, preparado por el Asesor Jurídico de la entidad edilicia y los antecedentes del caso. No obstante, tratándose de denuncias, aquellos pueden deducirlas directamente (aplica dictámenes etc. etc.”*

Entonces, yo se lo voy a pasar para que Asesoría Jurídica haga un informe para que quedemos claros, ya?...

**Sr. ALCALDE...** siempre la Contraloría –como lo dice ahí– dice que cuando hagamos una consulta, mandemos un informe jurídico municipal., okey, pero lo hacemos así...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** eso sería todo., gracias...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** muchas gracias, Sra. María Teresa...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** perdón, perdón, se me había olvidado algo, algo que conversamos ayer cuando estábamos en reunión, a ver, pasa que hace tiempo atrás con Eloy y Patricia habíamos pedido una autorización para ir a hacer una visita a DIDECO -la teníamos pendiente- entonces, ayer dijimos que cuando llegara el nuevo Director, entonces, como llegó vamos hacer efectiva la autorización que nos dieron acá. Asimismo, quiero pedir autorización para visitar los consultorios junto con Patricia, para dar unas vueltas y hacer un informe y, los que nos quieran acompañar por supuesto...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA : GIMNASIO GYM, CERRO LA CRUZ**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, por mucho tiempo se ha estado ocupando un recinto en el Cerro La Cruz, específicamente, donde se hace la actividad física de

*Power Gym, la actividad la dirige el instructor Sr. Ernesto Rojas y diría que toda la gente que participa de la actividad –tienes inscritos alrededor de 350- no están haciendo actividad física porque esta persona –el instructor- era contratado por la Municipalidad –se les pagaba por el empleo mínimo- actualmente, muchas personas continúan haciendo la actividad gratis -el gimnasio es de ellos- tienen toda la implementación deportiva, pero en estos momentos no reciben ningún tipo de ayuda por parte de la Municipalidad, ellos tienen que solventar el gasto de agua, luz y por supuesto que alimentarse, entonces, quisiera saber qué posibilidad hay de que estas personas puedan continuar prestando este servicio?...*

**Sr. ALCALDE...***se verá su contratación con el Sr. Osvaldo Abdala...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no sé., tienen alguna personalidad jurídica, ustedes?...*

**Sr. ALCALDE...***no, se contratará a Honorarios al Sr. Ernesto Rojas y por Deportes...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, además, es un lugar vulnerable a lo mejor no se puede por Deportes quizás se podría por el Departamento de la Juventud...*

**Sr. ALCALDE...***vamos a estudiar esa alternativa...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***usted podría ir a visitar el lugar –asisten mayormente mujeres- es súper bueno, además, ellos lo hacen gratis...*

**Sr. ERNESTO ROJAS GONZALEZ, Dueño del Gimnasio Gym...***ustedes nos apoyaron, tanto el Sr. Valcarce, asimismo usted, él nos habían hecho un contrato como monitores -cuando usted estaba en su suplencia la cosa paró -se me dijo que era por un problema de plata que tenía la Municipalidad- el Sr. Patricio Gálvez, me dijo que trajera mi currículum, también estuve con él haciendo un curso por CHILEDEPORTES que nos impartieron en el Colegio Miramar. Además, yo viajé a Buenos Aires a sacar mi título, porque él me dijo que necesitaba trabajar con gente profesional y que yo no tenía ningún problema, sino que el tema había que hablarlo con el Alcalde, porque él era quien “cortaba el queque”...*

**Sr. ALCALDE...**se contratará sus servicios, porque es una buena idea, además, no tenemos ningún recinto deportivo en el Cerro La Cruz...

**Sr. ERNESTO ROJAS GONZALEZ...**yo estoy trabajando hace tres años y tengo a toda clase de gente y sigue funcionando pero, lamentablemente, ya no me da mi bolsillito para los gastos, por ejemplo, de luz, agua...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**está el compromiso hecho Sr. Alcalde., gracias...

**B) TEMA : SOLICITA ENCENDER MÁS TEMPRANO LAS LUCES SECTOR COLEGIO ALEMAN**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**a ver, lo siguiente, decir, que mi hija está estudiando en el Colegio Alemán –no es particular, sino que es subvencionado- entonces, mucha población estudiantil sale aproximadamente tipo siete de la tarde –no sé si está presente el Director de Aseo y Ornato- y a esa hora, en la entrada de Azapa en donde está todo el sector de colegios -aparte del tremendo taco que se produce- está totalmente oscuro a lo mejor si no hubieran tantos colegios no habría problemas, pero como hay mucha gente circulando por el sector –si es posible- sería bueno que el encendido de la luz se haga primeramente ahí, porque como a las siete u ocho de la noche recién están dando la luz y como dije anteriormente, el sector está totalmente oscuro y va a pasar cualquier accidente, entonces, sería bueno que se tomara alguna medida, o sea, en ese sector por lo menos que se enciendan las luces más temprano, por la cantidad de estudiantes que a esa hora salen de clases...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**perdón, yo paso constantemente por el sector porque vivo un poquito más allá y las luces que están justo frente al Hotel del Valle están apagadas constantemente, el resto se enciende después, éstas son como cuatro luminarias que están apagadas., no sé si se les robaron los cables o qué habrá pasado?...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**el tema Emilio, tal como lo planteamos el otro día –aprovechando que está Fernando- pasa por regular el timer para que se enciendan más temprano nomás, porque éstas deben estar con el horario antiguo, entonces, se tiene que hacer una regulación en la caja del timer y eso se arreglaría...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**okey...

**C) TEMA : JUNTA VECINAL N°39 “CONCORDIA”**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**lo siguiente decir que hay un compromiso -sé que se está arreglando el estadio- usted tiene un compromiso con la Junta Vecinal N°39 “Concordia” -felicitarlos por la inauguración de su bonita sede- de llevar parte de lo que se está sacando del estadio para cercar la cancha.., no sé en qué está eso, Sr. Alcalde?...

**Sr. ALCALDE...**cuando se retiren las rejas se procederá a entregar los 3 metros que requieren...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**entonces, hay que esperar un poquito, Mario...

**Sr. MANUEL PARRA, Presidente Junta Vecinal N°39 “Concordia”...**buenas tardes, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, mi nombre es Manuel Parra, Presidente de la Junta Vecinal N°39 “Concordia”, quiero decirles que nosotros tuvimos una actividad el día viernes más menos de 90 personas, gracias por la asistencia, por las donaciones que mandó la Municipalidad, Emilio Ulloa y tuvimos mucho apoyo de la comunidad. Pero el reclamo tiene que ver con ese mini estadio que hace 10 años que está botado, nosotros tenemos alrededor de 300 jóvenes que necesitan el deporte en vez de estar parados en las esquinas, pero no tenemos canchas, o sea, están en malas condiciones...

**Sr. ALCALDE...**de qué lugar me habla, usted?...

**Sr. MANUEL PARRA...**del mini estadio que está en la Escuela D-91...

**Sr. ALCALDE...**en el mini estadio de la Escuela D-91, falta una reja de 3 metros para separarla del colegio...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**yo creo que con la otra parte de la reja que van a sacar demás alcanza...

**Sr. MANUEL PARRA...**eso me había dicho don Jorge, o sea, que iban a sacar esa reja del estadio y la iban a llevar al mini estadio...

**Sr. ALCALDE...**la reja se le entregará al Sr. Fernando Vargas para que traslade la reja de 3 metros...

**Sr. MANUEL PARRA...***me parece bien, muchas gracias...*

**D) TEMA : REUNIÓN DIRIGENTES DEPORTIVOS**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, quisiera saber cuándo vamos a tener la reunión con los dirigentes deportivos, puede ser posible hoy día o no?...*

**Sr. ALCALDE...***sí, la reunión se realizará hoy a las 18:00 horas PM...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***correcto, a las 18:00 horas...*

**E) TEMA : ACCESO ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Alcalde, ojalá se normalice el acceso al estacionamiento municipal, se vio la posibilidad de una reja eléctrica –don Carlos, dijo que podía ser factible- entonces, se podría ver ese tema...*

**Sr. ALCALDE...***hagámosla., es una buena idea...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y el que no tiene control., no entra nomás...*

**Sr. ALCALDE...***por ejemplo, cuando venga Osvaldo de la DIDECO puede llamar al portero para que le abra el portón...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***yo considero que ellos debiesen tener estacionamiento...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***recordemos que la Calle Baquedano, en el sector del Teatro Municipal está habilitado para vehículos municipales., hasta San Marcos...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Alcalde, creo que los Jefes de Servicios debiesen tener un lugar dentro del estacionamiento municipal...*

**Sr. ALCALDE...***solicitaremos el tema del estacionamiento...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***pero acá tenemos aparcamiento que está frente al edificio, o sea, ahí se pueden aparcar perfectamente bien, por ejemplo, en la mañana hay dos vehículos municipales y, los demás, son particulares.*

Ahora, por lo menos con mi lugar de estacionamiento el Director de DIDECO no habría problemas, yo le facilito mi espacio...

**F) TEMA : CASO SR. SEGUNDO CORTES SUAREZ**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, la otra vez yo lo conversé con usted el tema relacionado con don José Segundo Cortés Suarez, quien era administrador del recinto deportivo Fortín Sotomayor, él tiene término de contrato a partir del 29 de marzo, entonces, quisiera saber si existe la posibilidad de reconsiderar su término de contrato...

**Sr. ALCALDE...** lo vamos a ver...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** okey...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO**

**A) TEMA : SE SEÑALA QUE LA FAMILIA GARAY ROMO SÓLO NECESITA DOS PASAJES PARA VIAJAR A SANTIAGO**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** Alcalde, con respecto al caso de la familia Garay – Romo, decir que Osvaldo Abdala, el nuevo Director de la DIDECO se comunicó con la familia y la verdad que ellos quieren, solamente, dos pasajes ida y vuelta Arica – Santiago – Arica...

**Sr. ALCALDE...** se les otorgará los pasajes...

**B) TEMA : PLAZA DETERIORADA EN LA POBLACIÓN MAGISTERIO**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** Alcalde, el día sábado había un encuentro en la plaza de la Población Magisterio, en la multicancha del Club Rotario, cierto? fue su Jefa de Gabinete, la Sra. Jeannette. Entonces, la empresa sólo tiene a cargo la mantención de las áreas verdes de la plaza, pero ésta es un antro de gente que va a fumar droga al atardecer, al amanecer, a la amanecida y el deterioro de la plaza es bastante grande, por ejemplo, tiene unos caracoles de ladrillos de los cuales ya sólo quedan los escombros, los juegos están muy deteriorados, los niños no pueden jugar porque los columpios están enroscados, el balancín no tiene las tablas, además, la plaza tiene garrapatas, entonces,

*hay un estado de deterioro y abandono de esa plaza que se arrastra hace muchos años, sé que en ese sector no hay juntas de vecinos, porque no van a las reuniones, han tratado de convocar a la gente, pero llegan pocas personas a la reunión de la junta de vecinos.*

*Asimismo, está la plaza que está frente al club rotario, cierto? esa plaza es muy bonita, de hecho, tiene un piso que es único, o sea, son unos cuadraditos de madera que eran de una reja del antiguo estadio –se han robado montones, pero aún quedan- también está abandonada, la empresa de áreas verdes se comprometió a reparar los bancos y a pintar, pero conjuntamente con Jeannette concordamos que no valía la pena pintar y arreglar uno o dos bancos, sino que había que hacer una reparación más integral. En ese sentido, usted acá tiene arquitectos que hacen bonitas obras, por ejemplo, esta plaza no requiere una intervención como el Parque Ibáñez, o sea, no es una cosa tan grande, no requiere una gran inversión para arreglarse, sino que se requiere buena voluntad, ganas, creación -un arquitecto podría hacerlo- y como usted hace esos programas de Generación de Empleo para obras específicas, se podría hacer uno específicamente para plazas de Arica y hacerlo de a poco en distintas plazas de la ciudad, o sea, todas las plazas están en las mismas condiciones, están todas abandonadas, o sea, no les falta mantención, sino que les falta remodelación, actualizarlas a los requerimientos de ahora, por cuanto, los vecinos están de acuerdo con ese tema, entonces, podría ser interesante que se hiciera.., hace muchos años que ese sector no se interviene, entonces, le quería pedir que usted instruyera a sus arquitectos para que haga algo sencillo, además, no se requiere gran inversión, ya?...*

**C) TEMA : REGULACIÓN DE TIMER**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***con relación a la iluminación sólo quiero decir que hay algunos timer que se encienden muy tarde y otros que se encienden muy temprano, entonces, tienen que homologarse, o sea, a la hora que se está oscureciendo.., prenderse y de lo otro que se queja la gente es de las luces, o sea, éstas no iluminan...*

**D) TEMA : TINA QUE ESTÁ EN 21 DE MAYO CON COLÓN**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, insisto que con el Paseo 21 de Mayo algo pasa, o sea, no está armónico,*

las bancas se ven como que no están en el lugar, se robaron las plantas y las que no, se secaron.

Alcalde, la tina que pusieron en Colón con 21 de Mayo es una hediondez, una putrefacción que no tiene nombre.., no sé cuál es el sentido de esa tina, el algún minuto se dijo que era porque iba a pasar un camión de apoyo para sacar los residuos, pero la verdad es que no se limpia...

**Sr. ALCALDE...**es un tema que se construyó para la basura reciclada...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**es una tina que no tiene salida, o sea, sacan las bolsas y la hediondez sigue...

**Sr. ALCALDE...**a ver, eso era para dejar los contenedores de basura y debían tener salida para alcantarillado para poder baldearlas, pero por motivos que desconozco no se hizo así...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**es una tina que no tiene salida, entonces, sacan las bolsas y la hediondez sigue...

**Sr. ALCALDE...**se procederá a retirar la tina...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**también podría ser, poner en la esquina un macizo, un macizo de cactus para que nadie se lo robe...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**o instalar una oficina de información turística...

**Sr. ALCALDE...**podría ser...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde -lo que sea- pero no puede estar ahí la basura depositada, porque ellos no sacan la basura a la hora que pasa el camión, entonces, la hediondez está asquerosa.

Lo mismo pasa en el Paseo Bolognesi, las manchas de los líquidos percolados, o sea, es un asco el paseo, además, se limpió hace poco...

**Sr. ALCALDE...**vamos a programar o me parece que ya está programado para este fin de mes, a ver, pasa que SODIMAC nos pidió que les regáramos unas palmeras que están frente de donde están ellos, entonces, yo le dije que nos facilitaran las máquinas pulidoras de baldosas, que

*nosotros le podríamos poner carteles, por ejemplo, que SODIMAC cooperó, o sea, qué nos importa total., y, quedamos en programarlo, entonces, por única vez nos van a prestar todas las maquinarias de SODIMAC y en forma gratuita, el trabajo se hará con personal municipal y maquinarias de SODIMAC...*

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***súper...*

**Sr. ALCALDE...***por ejemplo, QUIBORAX se comprometió a que cuando hiciéramos el Humedal., ellos quieren mantener el Humedal como una forma de mitigación al daño probable que ellos pudieren hacer en el Salar de Surire. A SODIMAC le pedimos eso, o sea, que pudiésemos hacer esa acción una vez al mes, ellos ponen las máquinas, nosotros ponemos el personal., ellos quedan bonitos y nos sirve a nosotros...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y tú le riegas las plantitas...*

**Sr. ALCALDE...***claro, QUIBORAX también se comprometió a regar las plantitas de la rotonda que va a Capitán Avalos – la salida Norte de Arica hasta la Pedro Lagos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***me parece bien...*

**Sr. ALCALDE...***a mí me gustaría que alguna empresa apadrinara la plaza, por ejemplo, que el Casino apadrinara otra cosa, o sea, no todas las empresas quieren hacerlo porque significa “plata”...*

**E) TEMA : SITUACIÓN PARQUE IBAÑEZ**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, en qué situación está el Parque Ibañez? se recibió por parte de la Municipalidad o no? -usted sabe que trabajo por esos lados- pero yo haría una reevaluación del Parque Ibañez en cuanto a tratar de recibirlo, o sea, no como está –están bien las observaciones que hizo la Sra. Elena- pero sí tratar de agilizar el tema para que se produzca un punto de acuerdo. La verdad es que no está recibido, pero la gente lo está ocupando a “concho”, los ajedrecistas están jugando ajedrez, la gente que llegaba a fumar droga al parque, o sea, no pueden porque está al ras del suelo y los niños están ahí compartiendo con los compañeros, se sientan debajo de las pérgolas, hay una utilización del parque que es súper óptima, está todo el día con gente, entonces, podríamos tratar de apurar el tema, de recibir el parque y*

hacernos cargo de el con las observaciones que usted planteó...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**yo fui el día sábado a visitar el parque –no había ido- y se me acercó un señor a decirme –le encontré la razón- que no había ningún parque en el cual apareciera el nombre de éstos, entonces, hay alguna manera de identificar ese sector?...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**una plaquita...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**no, algo más visible, más bonito –le encontré la razón- por eso lo estoy diciendo acá en el Concejo. También me habló del monumento que está en la Plaza Vicuña Mackenna, o sea, el monumento que está ahí está terriblemente sucio...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**Alcalde, también a este edificio se le podría poner el nombre de la Municipalidad más grande, porque el que tiene es muy chiquitito. En la costanera no hay ni un monumento...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**habría que rescatar los valores y los nombres de la ciudad para hacer historia., por lo demás...

**F) TEMA : REPARACIONES QUE AÚN NO SE HAN HECHO EN LA ESCUELA D-4**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, la Escuela D-4 hace más de tres semanas que están pidiendo las reparaciones de los vidrios y las pinturas, o sea, tienen los vidrios y las pinturas, pero el SERME todas las semanas les dicen que van a ir y no lo han hecho, llevan tres semanas con ese tema, por cuanto, sería importante que usted diera la orden...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...**la mantención está a cargo de Eric Barrios...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero hay una persona encargada de la mantención y que no es Eric Barrios...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...**es el Sr. Rodolfo Hernández...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no contesta el teléfono, además, todas las semanas le dicen a la Directora que van a ir y no van nunca...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***me permite unas palabritas? a ver, con respecto a la D-4, ellos hicieron una petición de pintura que nosotros consideramos que era efectivo, por lo tanto, debió haberse entregado...*

**G) TEMA : PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***lo otro que nadie habló, me extrañó, fue el tema de la priorización de los proyectos, porque usted habla en la prensa del Parque Acuático, o sea, no del Parque Acuático, sino que de una priorización de proyectos, yo le sugeriría para una mejor comunicación con nosotros –se lo dije por la prensa- o sea, que antes comentáramos estos temas –se lo hemos pedido hasta el cansancio- para usted a lo mejor es prioridad el Parque Acuático a lo mejor también para nosotros, pero a lo mejor “no”. Entonces, hay muchas cosas que debiéramos conversar antes de decirlas a nombre del municipio, por ejemplo, “vamos a priorizar tal cosa” a mí me gustaría que se hiciera como lo hacíamos antes, o sea, que viniera el Jefe de Planificación, viéramos la cartera de proyectos que están, aprobados para ejecutarse, no ejecutarse y los que están pendientes, o sea, un listado, una exposición a lo mejor es un poquito tedioso o larga, pero hace rato que no lo hacemos...*

**Sr. ALCALDE...***pero mira, ahí es extraño, porque según el Intendente –lo dijo públicamente- no se va a recortar el fondo regional, sino que solamente los fondos sectoriales, o sea, entiéndase los fondos del Ministerio...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y la Ministra Ena Von Baer también lo dijo...*

**Sr. ALCALDE...***entonces, si no se va a recortar el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, o sea, va a seguir igual, para qué vamos a priorizar? porque en el caso del Parque Centenario nosotros solamente estamos esperando que la Contraloría nos revise las bases...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***se dice que los proyectos se van a ejecutar igual, sino que se van a posponer a lo mejor no ahora, o sea, puede ser para el próximo año...*

**Sr. ALCALDE...**eso es como decir; “préstame una luca y mañana te lo devuelvo”, porque nos trataron de quitar la plata del estadio diciéndonos que nos reponían la plata el otro año.., ustedes creen que si les devolvíamos la plata del estadio nos iban a reponer el otro año?.., no pues...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, en definitiva me gustaría que Planificación hiciera una exposición de los proyectos, tanto los que se van a presentar como los ya presentados a los que les falta a lo mejor el ticket de visto bueno, o sea, saber en qué estamos con la ejecución? porque yo sí tengo la percepción que se han ido ejecutando los proyectos, pero resulta que por otra parte salen diciendo que no se han ejecutado, entonces, para tener mayor claridad –el Cuerpo de Concejales- en qué está Planificación?.

Asimismo, solicito un listado del SERMUS de las platas que tuvieron que devolverse, a ver, tengo entendido que en el año 2009, o sea, por no ejecutar ciertos programas se tuvo que devolver mucha plata al Servicio de Salud, entonces, también me gustaría un informe del SERMUS con respecto a ese tema, porque eso no lo dice en la cuenta de gestión, puede ser o no?.., muchas gracias...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**a propósito de cuenta.., no se ha dado la cuenta trimestral, se acuerda que usted la otra vez le tiro la oreja a Control, pero Control dijo que no le mandaban a él la información, entonces, para que se acuerde nuevamente de tirarles las orejas...

**Sr. ALCALDE...**yo le dije a Butrón que, si algún Jefe de Servicio no le entregue la información, me avise para yo llamarlo, porque si a mí no me avisan.., no lo voy a saber...

Arturo, cuándo vas a dar el informe trimestral correspondiente al mes de enero, febrero, marzo?...

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Director de Control...**se solicitó la información a todas la Unidades y, nos llegó la información del SERMUS, Jurídico y Cementerio, el día de ayer se envió dos documentos tanto a Finanzas como al Servicio Municipal de Educación, reiterando la información el día 15, por lo tanto, tengo siete días adicionales y que debiera ser la primera semana del mes de mayo...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES**

**A) TEMA : CATASTRO DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA CUIDADO Y LIMPIEZA DE AUTOS**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***a ver, voy a retomar algunos puntos varios de la semana anterior, entonces, decir que estamos a la espera de la respuesta al catastro de las personas autorizadas por la Dirección de Tránsito para ejercer labores de cuidado y limpieza de automóviles de los conocidos “petos azules” y fue una de las inquietudes planteadas la semana pasada, debido a la gran proliferación de cuidadores en todas partes, o sea, unos con una credencial que dice “Municipalidad” otros con un “peto azul” ahora es negro, plomo, entonces, no tenemos turísticamente una buena vista con respecto a eso, por cuanto, estamos a la espera del catastro de las personas autorizadas para ejercer dicha labor y, que es una información que debe entrega la Dirección de Tránsito...*

**B) TEMA : REESTRUCTURACION COMISIONES**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***lo segundo, ayer se realizó la reunión de Concejales en donde se reestructuraron las comisiones ante la salida del ex Concejal José Durana, entonces, se le hará entrega al Sr. Secretario a fin de que se realice una modificación al Acuerdo N°001/2009 y así poder votarlo la próxima semana con la nueva constitución de las comisiones...*

**C) TEMA : REITERACIÓN ORDENANZA AREAS VERDES**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***lo tercero, decir que se presentó al Alcalde hace exactamente varios meses y, aún estamos a la espera de lo que la oficina jurídica nos entregue, o sea, el visto bueno para traer a votación la Ordenanza Municipal de Áreas Verdes –esta es la cuarta o quinta vez que expongo el mismo punto- entonces, saber si fue entregada? la comisión trabajó en aquello, se le hizo entrega a usted y, desde ahí que no hemos tenido respuesta...*

**D) TEMA : REMATE VEHICULOS QUE SE ENCUENTRA EN EL CORRALÓN MUNICIPAL**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***después contar a los colegas –algo señalé la semana pasada- que ya se está realizando los trabajos pertinentes y las reuniones a fin de*

*llevar a remate los vehículos que se encuentran en el Corralón, la semana pasada comenté respecto a aquello, las reuniones que sostuve con la Casa de Crédito Prendario que es la que está encargada de los vehículos que están por la Ley 20.000, les corresponde a ellos salir a remate, solamente el 10% de los vehículos que están en el Corralón, corresponden a este tipo de actividad a la Ley 20.000 y a los que están procesados y el resto de los vehículos todos estarían en condiciones de ser rematados. Habíamos propuesto en una oportunidad anterior la posibilidad de crear una ordenanza para el retiro y remate, pero como existe ya un Decreto Municipal del año 2001, que faculta al municipio a rematar los vehículos existentes, de hecho, ya se hizo un remate, estamos en conversación con el catastro que entregó la Casa de Crédito Prendario para saber cuáles son los vehículos que pueden salir a remate y, descongestionar, primero, el Corralón, segundo, recibir algún tipo de ingreso para la Municipalidad con respecto a todos los vehículos que exceden los seis meses que dice el Acuerdo municipal de fecha 2001...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Sr. Presidente, quiero señalar que yo me reuní con gente de arriba, me dicen que la gente que trabaja ahí lo hacen de las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, de las cuatro de la tarde a las doce de la noche, pero en la noche no queda nadie. Además, tengo entendido que se habría perdido un jeep, faltan –creo- 140 vehículos de acuerdo a un catastro que se hizo, es decir, para cuidar los vehículos en la noche no queda nadie, entonces, lo encuentro peligroso...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***don Jaime, según el catastro que me entregó a mí la Caja de Crédito Prendario de los vehículos –se supone- que están por la Ley 20.000 o que están procesados., faltan 140 vehículos de los catastros que tienen ellos. Y, es como usted dice, o sea, desaparece la gente de ahí y se pierden los autos, entonces, él nos va a entregar ahora un informe y vamos a subir otra vez al Corralón con el catastro que entregó la Caja de Crédito Prendario y rematar todo...*

**Sr. ALCALDE...***rematar todo nomás...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***y dejar solamente los vehículos que están por tema judicial...*

**E) TEMA : DESACELERAR LA AVENIDA CAPITAN AVALOS**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**por último, un tema que hoy aparece en la prensa, pero es un tema que se viene trabajando bastante tiempo y, es ¿cómo desaceleramos la Avenida Capitán Avalos?, hace mucho tiempo que vengo hablando del mismo tema, vivo en el sector durante 40 años, pero a raíz del accidente que ocurrió en la madrugada de domingo a lunes -el último que ocurrió en Joaquín Aracena- quiero decir que sostuve una conversación informal con el Sr. Intendente en lo que fue el seminario de terremotos, aproveché la oportunidad que estaba sentado al lado, entonces, le platee cómo se podía hacer esto? y, para ello, ya estamos trabajando con la Dirección de Tránsito, el Intendente mostró la mejor disposición para poder solucionar el problema que es un tema del SERVIU – aparecía en la prensa de ayer- Renato Acosta explicando que no es poner un “lomo de toro” más ni tampoco es instalar un semáforo más, o sea, no son temas nuestros...

**Sr. ALCALDE...**yo me comprometí a instalar un semáforo, Javier., y lo vamos a hacer en 60 días...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**bueno, por lo menos está el compromiso, porque desafortunadamente se instaló uno...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**es muy larga la avenida para un semáforo...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**o sea, por lo menos vamos a tener uno, ahora hace rato vengo planteando que desde la intersección de Edmundo Flores con la prolongación 21 hasta Tacna., no existe ningún semáforo por esa vía, entonces, eso invita a que la gente corra a excepción del que ya se instaló no existe ninguno. El que se instaló frente a la Escuela E-26 es un semáforo que no sé cómo funciona, porque tiene verde por los dos lados, o sea, no tiene rojo...

**Sr. ALCALDE...**pero vamos a instalar un semáforo ahí...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**esa es una avenida internacional...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**es por lo mismo que no se puede intervenir de cualquier manera...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**o sea, tampoco es posible poner un “lomo de toro”, tampoco era posible cuando tú querías abrir hacia Morrillos...

**Sr. ALCALDE...**nosotros instalamos frente al Agro un semáforo y también es una vía de Vialidad...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***es un tema de voluntades...*

**Sr. ALCALDE...***todavía estamos esperando el permiso. Ahora se comprometió el Gobernador en conseguirse los permisos con Vialidad –porque es de Gobierno- nosotros instalar el semáforo y él sacar los permisos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, pero aparte de eso está muy oscura esa avenida, no se ve a los peatones...*

**Sr. ALCALDE...***aparte de eso, de aquí al lunes van a estar instalados en las esquinas los reflectores L-200 éstos son grandes, entonces, de aquí al lunes van a estar instalados estos focos, Calderón se comprometió, Fernando Vargas tiene que podar los árboles y Juan Sarria tiene que pintar los pasos cebra.., ese es el compromiso que asumimos...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***también es súper importante que los peatones crucen por donde corresponde también pues...*

**Sr. ALCALDE...***Carabineros le hizo esa crítica a la gente, o sea, que cruzan en cualquier lado...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Presidente, yo hace tiempo atrás – en una oportunidad- le dije a usted si había la posibilidad de hablar con la General Motors, porque afuera de la General Motors hay dos semáforos y éstos ya no se usan.., no sé de quién son?...*

**Sr. ALCALDE...***es una buena idea...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***es llegar y sacarlos...*

**Sr. ALCALDE...***lo primero que nos dijeron los vecinos del sector es que sacáramos los semáforos que están en Pedro Montt con Maipú, en Vicuña Mackenna con Maipú...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero ese no está funcionando desde que se fue la General Motors...*

**Sr. ALCALDE...***los de Maipú los vamos arreglar, porque como están dados vuelta ya que iban a cambiar el tránsito y después se arrepintieron...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Presidente, indague a quién corresponde? o quizás hay que expropiarlo, comprarlo, pero no presta ningún servicio fuera de la General Motors...*

**Sr. ALCALDE...***y la General Motors ya no está, cierto?...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***hace meses que no está, entonces, hay que sacarlo nomás...*

**Sr. ALCALDE...***pasa que está en la vía pública y si esta en ésta la tuición la tenemos nosotros., Fernando, averigua con Francisco Zuleta y si no dile a Calderón que saque nomás esos semáforos y que los instale allá, o sea, no va alcanzar pero para una parte por lo menos...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero éstos estaban funcionando, hay que sacarlos e instalarlos...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***bueno, independientemente de las medidas que asumió el Alcalde, en la conversación informal –insisto con el Intendente y con el Comandante Cubillos- él plateaba otras inquietudes y, también me hizo entrega del catastro de accidentes de la Avenida Capitán Avalos –también lo tiene la Dirección de Tránsito- para ver cómo se podía atacar la avenida con estas medidas que pretende implementar la Municipalidad, pero se está trabajando ya en un informe técnico para que usted se lo haga llegar al Intendente, cosa que ellos a través de Vialidad y del SERVIU puedan mejorar algunas cosas en el sector...*

**Sr. ALCALDE...***en la otra cosa que se comprometió el Gobernador, a ver, yo el año pasado le mandé una carta a Vialidad –son avenidas de Vialidad- por la Avenida Las Dunas...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no es un problema del Ministerio de Transporte...*

**Sr. ALCALDE...***no, mira, el Acosta –yo le tengo buena- pero cuando uno le pide algo te dice 10 “no” y te saca 50 leyes, después uno le dice algunas cositas y no funciona., ese es el Acosta. Entonces, también nosotros tenemos la intención de instalar lomos de toro o reductores de velocidad en la Avenida Las Dunas en donde se han matado muchos jóvenes corriendo frente al Grupin, entonces, le mandamos una carta a Vialidad pidiendo autorización, pero ha pasado un año y no nos contestan, después el General de Carabineros hizo un estudio sobre la señalética de la ciudad y determinó que ahí justamente se requieren reductores de velocidad. Entonces, el Gobernador “Pilo Durana” se comprometió a sacar la autorización y cuando nos llegue esa autorización vamos a instalar lomos de toro, pero la*

verdad que tenemos, lamentablemente, esperar las autorizaciones correspondientes y digo "lamentablemente" porque un año para que nos digan que "sí"..., creo que es excesivo...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**pero el lomo de toro es peligroso en la Avenida Las Dunas, o sea, van haber más accidentes pues...

**Sr. ALCALDE...**no, pasa Jaime que hoy día los lomos de toro se pintan con pintura de carretera, se señala y se ve de lejos, por ejemplo, cuando uno va a Tacna éstos están muy iluminados, o sea, el que no los quiera ver será por otras razones...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**es un tema de cultura, porque si tú te fijas la gente maneja pésimo, sin embargo, no hay accidentes de tránsito. Bueno, reitero Alcalde entonces este punto...

**Sr. ALCALDE...**dice Calderón que los semáforos que están fuera de la General Motors no sirven, porque son semáforos manuales, o sea, no es automático, sino que hay que apretarle un botón para que la gente pueda pasar, pero a lo mejor, la gente podría apretar un botón para cruzar., pero saquémoslo, porque Carlos Castillo dice que es nuestro...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**Alcalde, el día miércoles se planteó un problema bastante serio en el Vertedero, el camino hacia el Vertedero está muy malo, en el periodo pasado conseguí dos veces las máquinas de Vialidad. Entonces, yo no sé don Carlos si se mandó algún oficio –yo lo propuse- pidiendo las máquinas de Vialidad, Vialidad presta las máquinas siempre y cuando éstas estén en la ciudad, hice dos veces ese trabajo la Dirección de Aseo y Ornato con el fin de poder emparejar. Así nos evitaríamos bastantes problemas, especialmente, los repuestos para los vehículos municipales, por cuanto, le sugiero Sr. Alcalde que se envíe un documento solicitando las máquinas –nosotros no tenemos esas máquinas- para que emparejen todo el camino al Vertedero...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**además, le corresponde a Vialidad hacer el trabajo...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**bueno, entonces, para finalizar los puntos varios, Alcalde., una vez que esté listo el informe de técnico de la Dirección de Tránsito se lo haré llegar para que usted converse con el Intendente para que

*se llegue a un acuerdo, él dijo que tenía la mejor voluntad, pero le faltaba el informe técnico...*

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

### **A) TEMA : SUBVENCIONES**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***la Secretaría Municipal tiene unos puntos varios que tienen que ver con las siguientes subvenciones:*

- *Asociación Deportiva Local de Surf de Arica* \$30.000.000
- *Agrupación Cultural de Arica* \$45.000.000
- *Cuerpo de Bomberos de Arica* \$30.000.000
- *Defensa Civil de Arica* \$ 5.000.000
- *Cruz Roja Chilena, Filial Arica* \$ 4.000.000
- *Policía de Investigaciones de Chile* \$10.830.000

*El punto lo va a exponer don Luis Sopetti...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***y qué pasa con el resto de las subvenciones, Sr. Sopetti?...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, la semana pasada conversé con don Carlos Castillo para saber cuándo se iban a aprobar las subvenciones, porque la gente lo está pidiendo, entonces, no sé qué ha pasado?...*

**Sr. ALCALDE...***se está buscando financiamiento...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***estoy de acuerdo que veamos estas pocas subvenciones, pero sí que el miércoles pasen todas las subvenciones para dar cumplimiento al resto de la comunidad...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, con respecto a las subvenciones del surf, o sea, parece que va a suceder lo que el bodyboard, porque parece que en la Intendencia hay una plata también a través del 2% y a parecer esto no está reglamentado -quizás me estoy adelantando un poco- me parece que el señor de Planificación de la Intendencia lo va a llamar a usted para consultar sobre los \$17.000.000...*

**Sr. ALCALDE...***quisiera recordar que la Intendencia en el Primer Mundial de Surf no sé cuántos millones nos debe el Gobierno Regional, o sea, nos dijeron: “pongan la plata*

*ustedes y después nosotros se los traspasamos” le pasamos la plata y nunca nos la devolvieron...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***entonces, van a tener serios problemas en la realización del campeonato...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero esto es por el surf o por el bodyboard? porque ayer estaba llamando Cristián el “tomate” y estaba diciendo que el año pasado se había hecho así en la Municipalidad y había resultado –le di la misma respuesta- le dije que para el primer campeonato de surf quedó el desastre, o sea, deben como 80 “palos” y nunca pasó nada, pero él me dice que el año pasado se hizo de esa manera...*

**Sr. ALCALDE...***la Intendencia siempre solicita que nosotros nos pongamos con 40 millones de pesos y que ellos nos financian un proyecto, o sea, si nos financian 4 mil millones al año en proyectos, entonces, nos dijeron: “pongan 40 millones y nosotros le aprobamos un PMU” pero si nos tienen que aprobar igual los PMU pues, los Programas de Generación de Empleo los tienen que aprobar igual, los proyectos que tenemos presentados para las juntas de vecinos los tienen que igual aprobar, entonces, al final, lo bueno sería que el Gobierno Regional se hiciera cargo de pasar ellos el dinero, nosotros nos comprometimos con los premios para el surf, cierto? y ustedes fueron a Australia con el compromiso municipal –que lo aprobó el Concejo- acá lo vamos aprobar y vamos a cumplir. Ahora, lo que tenga que hacer el Gobierno Regional que lo haga directamente, o sea, que ellos pasen las platas y las entreguen...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no pueden pues...*

**Sr. ALCALDE...***pero si tienen el 2% de deportes.., cómo no van a poder?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***lo que pasa con el tema del 2% de deportes...*

**Sr. ALCALDE...***les falta el reglamento, pero que lo hagan pues...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro, les falta el reglamento y tenían para 60 días por lo menos y el campeonato era ahora...*

**Sr. ALCALDE...***y como el año pasado nos pasaron plata a nosotros y a todas las instituciones sin problemas?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *pasa que ahora tiene que estar todo reglamentado y el reglamento aún no ha sido aprobado, entonces, ellos ven la forma más rápida para entregar los dineros y, para que ellos no tengan problemas, es que la Municipalidad se ponga con el resto y ellos después reintegrar esa plata...*

**Sr. ALCALDE...** *es que nunca nos han reintegrado la plata, entonces, al final nos están diciendo que financiemos todo nosotros...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *Alcalde, yo le dije que preguntáramos a Planificación., yo desconocía que se hubiese hecho bien, yo también sabía que no nos habían pasado un peso, o sea, que nos debían plata...*

**Sr. ALCALDE...** *nos quedó debiendo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *pero me gustaría que también Planificación dijera si es así pues, nunca lo han hecho, siempre nos han quedado debiendo...*

**Sr. ALCALDE...** *en ese momento yo era Concejal -estaba el Alcalde anterior- y también le dijeron lo mismo: “don Carlos, pongan los 85 millones y después les devolvemos”.., nunca lo devolvieron. El año pasado nos dijeron que pusiéramos la plata y nos aprobaban un proyecto, pero siempre nos aprueban los proyectos, o sea, siempre lo han hecho...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** *entonces, qué vamos hacer?...*

**Sr. ALCALDE...** *yo creo que el Gobierno Regional tiene que ordenarse y poner lo que tiene que poner nomás...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** *bueno, solicitamos entonces los Acuerdos del Concejo para otorgar una subvención a la Asociación Deportiva Local de Surf de Arica por la suma de \$30.000.000.- Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad*

### **ACUERDO N°113/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA ENTREGAR UNA SUBVENCION DE M\$30.000 A LA “ASOCIACION DEPORTIVA*

LOCAL DE SURF DE ARICA” QUE SERÁN DESTINADOS A LOS SIGUIENTES GASTOS DEL “TOUR MUNDIAL DE SURF APS” A REALIZARSE EN ARICA DEL 26 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DEL 2010, SEGÚN FORMULARIO F-2 QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO:

IV DETALLE DESTINO DE FONDOS SOLICITADOS:

- Organización y Ejecución del Mundial : M\$30.000

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Los Sres. Concejales que estén por otorgar una subvención a la Agrupación Cultural de Arica \$45.000.000.- Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad

**ACUERDO N°114/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA ENTREGAR UNA SUBVENCIÓN DE M\$45.000 A LA “AGRUPACIÓN CULTURAL DE ARICA” QUE SERÁN DESTINADOS A LOS SIGUIENTES GASTOS, SEGÚN FORMULARIO F-2 QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO:

IV DETALLE DESTINO DE FONDOS SOLICITADOS

- Gastos en Personal : M\$45.000

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** subvención al Cuerpo de Bomberos de Arica por la suma de \$30.000.000.-

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** Sr. Alcalde, nosotros le habíamos puesto a los bomberos \$40.000.000.- porque se le bajaron \$10.000.000?...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...** a ver, yo quiero hablar de la Agrupación Cultural, la vez anterior se aprobaron \$40.000.000.- pero era porque no le habíamos pagado al orfeón., por eso ahora se está llevando otra vez...

**Sr. ALCALDE...** y, en relación a los bomberos., ese es el monto urgente que necesitan, entonces, veamos cómo le suplementamos después...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** Sr. Alcalde, yo comparto su opinión, pero si nosotros vamos aprobar \$30.000.000.- o

sea, porqué mejor no le aprobamos \$40.000.000.- le damos los \$30.000.000.- y después le damos los \$10.000.000.- porque compromisos son compromisos, porque en relación a los bomberos acordamos \$40.000.000.- esa es mi propuesta, yo voto favorablemente siempre y cuando respetemos lo acordado para los bomberos de entregarles \$40.000.000...

**Sr. ALCALDE...**el bombero en la mañana dijo lo mismo que el año pasado...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**el año pasado fueron \$30.000.000...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**no, conmigo vinieron a hablar y son \$40.000.000.- lo que están pidiendo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**acá nadie cuestiona a los bomberos, sino que el tema es el siguiente; aún nos faltan 100 millones para rellenar el ítem de las subvenciones, nosotros el año pasado le pasamos a los bomberos \$30.000.000.- este año se dijo que \$30.000.000.- si lográbamos por ahí o por allá "raspar la olla" le subvencionábamos por un monto mayor, pero mientras tanto., ese era el compromiso que había con ellos, o sea, entregarles lo mismo del año pasado...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**ese fue el acuerdo visto en comisión...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**a ver, Elena, después nos juntamos con el Alcalde e hicimos un consolidado con la propuesta del Alcalde, la propuesta nuestra en definitiva quedaron \$30.000.000.- o sea, quién va a querer perjudicar a los bomberos y si llegan \$10.000.000.- bienvenidos sean y se los pasamos al tiro...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**sometemos a votación de los Sres. Concejales al Cuerpo de Bomberos de Arica por un monto de \$30.000.000.- Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

### **ACUERDO N°115/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA ENTREGAR UNA

SUBVENCIÓN DE M\$30.000 AL “CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA” QUE SERÁN DESTINADOS A LOS SIGUIENTES GASTOS SEGÚN FORMULARIO F-2 QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO:

IV DETALLE DESTINO DE FONDOS SOLICITADOS

- Gastos en Personal : M\$25.000
- Combustibles, Lubricantes y Repuestos : M\$ 5.000

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Subvención a la Defensa Civil de Arica por la suma de \$5.000.000.- Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

**ACUERDO N°116/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA ENTREGAR UNA SUBVENCIÓN DE M\$5.000 A LA “CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA DEFENSA CIVIL DE ARICA” QUE SERÁN DESTINADOS A LOS SIGUIENTES GASTOS SEGÚN FORMULARIO F-2 QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO:

IV DETALLE DESTINO DE FONDOS SOLICITADOS

- Gastos en Personal : \$1.500.000
- Materiales aseo y oficina : \$ 100.000
- Medicamentos y afines : \$ 100.000
- Alimentación : \$ 100.000
- Pasajes y movilización : \$ 100.000
- Reparación e infraestructura : \$1.500.000
- Otros : vestuario : \$ 500.000
- : equipos de emergencia : \$1.000.000
- : combustibles : \$ 100.000

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**subvención a la Cruz Roja Chilena Filial Arica por un monto de \$4.000.000.- Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

**ACUERDO N°117/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA ENTREGAR UNA SUBVENCIÓN DE M\$4.000 A LA “CRUZ ROJA CHILENA FILIAL

ARICA” QUE SERÁN DESTINADOS A LOS SIGUIENTES GASTOS, SEGÚN FORMULARIO F-2 QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO:

IV DETALLE DESTINO DE FONDOS SOLICITADOS

- Materiales de aseo y oficina : \$ 500.000
- Medicamentos y afines : \$ 500.000
- Reparación e infraestructura : \$ 3.000.000

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**por último, el aporte a la Policía de Investigaciones de Chile por la suma de \$10.830.000.- Los Sres. Concejales que estén de acuerdo –ésta es una transferencia fiscal-...

**Sr. ALCALDE...**es un aporte que permitirá adquirir implementación computacional, aire acondicionado y mobiliario, para habilitar las oficinas...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**porqué no tenemos aire acondicionado en nuestro Teatro?., yo no estoy de acuerdo...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**pero el Alcalde no nos trajo un compromiso sobre eso?...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**el que está de acuerdo vota nomás., así de simple...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**sometemos a votación de los Sres. Concejales la entrega del aporte – transferencia a la Policía de Investigaciones de Chile por la suma de \$10.830.- Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., don Javier, usted vota favorable? don Jaime su votación es favorable? y la Sra. María Teresa su voto es en contra?...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**en contra...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**se aprueba con la mayoría de los Concejales presentes con el voto en contra de la Sra. María Teresa Becerra...

**ACUERDO N°118/2010**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA ENTREGAR UN APORTE MUNICIPAL DE M\$10.830 A LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE – XV REGIÓN

POLICIAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE SERÁN DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, SEGÚN LO EXPUESTO EN OFICIO N°94 DEL 26 DE MARZO DEL 2010 DE DICHA INSTITUCIÓN, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

Se levanta la sesión a las 11:22 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de tres horas con diez minutos la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.



**WALDO SANKAN MARTINEZ**  
Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe

WSM/CCG/rpm.-